

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

COMISIÓN AGRARIA

**MARTES, 3 DE OCTUBRE DE 2017
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ**

—A las 14:45 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Contamos con la presencia y ya tenemos *quorum* de los congresistas Luis Alberto Yika, Elard Melgar Valdez, Bienvenido Ramírez, Horacio Zeballos, Miguel Ángel Elías, Esther Saavedra, Dalmiro Palomino. Tenemos licencia de los congresistas Jorge Enrique Meléndez Celis y Benicio Ríos. Vamos a proceder a dar inicio el informe.

La señora PRESIDENTA.— Colegas congresistas, antes de pasar a informes, vamos a esperar a los señores de Senasa, que ya los hemos invitado a participar de esta sesión.

Se reanuda la sesión y damos la bienvenida al ingeniero Jorge Barrenechea, Jefe de Senasa, así como a los funcionarios que lo acompañan.

El ingeniero Barrenechea está invitado para exponer el desarrollo del proceso CAS 2017, según su representada.

Se ofrece el uso de la palabra al ingeniero José Luis Barrenechea, y al final de su intervención los señores congresistas podrán hacer las preguntas que crean convenientes.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA-SENASA, ingeniero José Luis Barrenechea Cabrera.— Señora presidenta, buenas tardes. Señores congresista, buenas tardes.

Muchas gracias por darnos la oportunidad de escuchar este tema, y si bien esto ha sido básicamente un pedido nuestro de poder informar acá a la comisión, señora presidenta, por todos lo que se ha estado en algunos momentos hablando sobre el proceso de convocatoria CAS de los contratos administrativos, servicio que viene conduciendo el Senasa, y sobre algunos postulantes en particular.

Y la idea era demostrar la transparencia de todo este proceso, y desmentir algunas informaciones que se vienen dando en algunas redes o en algunos medios.

Básicamente son dos temas lo que queríamos abordar: era el proceso de selección CAS, en la cual estamos llevando a cabo en estos momentos; y el control de calidad de las base de los exámenes que hemos venido dando, que ha originado algunos cambios de notas que son unos temas ahí que vamos a explicar con calma.

El Senasa tiene cuatro competencias, no hay que olvidar. Senasa a veces lo entendemos solo como una entidad, sin embargo, también además de ver los temas de Sanidad agraria, ve los temas de inocuidad, que es otro marco legal. Los temas de producción orgánica, que son otro marco legal; y el tema de organismos que ha sido modificado, que son otro marco legal.

Eso ha originado que a lo largo de los años, Senasa tenga cuatro compartimentos separados, y eso ha hecho que tengamos funciones que no conversan entre ellas, ese era un tema que tenemos que mejorar, que hemos estado apuntando a mejorar la integración de las competencias.

El otro tema es que estamos desconcentrando las actividades. En este momento están centralizadas en las capitales de los departamentos, duplicando los puntos de atención hacia los agricultores. Vamos a pasar de 25 a 52 puntos de atención para la toma de decisiones y actividades en inspección o de vigilancia.

Y la integración propiamente tal que tenemos siempre que apuntar a dar un mejor servicio. La agricultura está creciendo, la exportación crece, y tenemos que optimizar los recursos del Estado para esta actividad.

Este es la estructura actual del Senasa, estamos hablando de las direcciones ejecutivas del Senasa. Tenemos puestos de control, tenemos centro de trámite documentario, hay jefes de

sanidad que está en las capitales de las provincias: jefe de inocuidad y jefe de sanidad vegetal y animal. Y a cuyo cargo están todo el personal básicamente en la capital de la provincia,

Y con la nueva estructura, la idea es desconcentrar y crear más, unos coordinadores operativos que vamos a duplicar las zonas de intervención, donde todo el personal operativo no solamente va a estar ya en campo en alguna mayor cantidad, sino que va a desarrollar actividades integradas.

¿Qué cosa es una actividad integrada, señora presidenta?, con el permiso de este tipo y podré explicar.

En este momento por ejemplo, en una planta de que se exporta espárrago, tienen que Senasa ir dos veces por separado: uno por el marco legal de sanidad grave y el otro por el marco legal de inocuidad.

Con dos procesos diferentes, tiempos diferentes, costos adicionales que hacen que demos un servicio menos eficiente.

La idea de la integración es justamente buscar que este proceso sea único, sea uno solo, no sean dos; así sean dos marcos legales diferentes, y lo que estamos buscando es la mejora de la calidad del servicio público.

Simplificar procedimientos, menos requisitos, menores tiempos, menores costos para el administrado, y mayores puntos de atención.

Y no solamente esto, vamos a llegar a más zonas del Perú. En este momento el Senasa cubre el 88% de los distritos del país, y la idea es llegar no solamente a más distritos, sino profundizar nuestra intervención en más zonas.

En este nuevo proceso CAS que estamos conduciendo, se están priorizando contratar más gente en zona de frontera, en zonas de extrema pobreza de sierra y de selva. Es un proceso que va a apuntar a que la sanidad sea más impulsiva de lo que ya sigue siendo ahora.

Siguiente, por favor.

¿Por qué tenemos que hacer este proceso de actualización de los CAS? Por la necesidad creciente. Vemos cómo crece la exportación, vemos que el PBI agrícola ha crecido más de cuatro puntos en los últimos meses, la meta de las exportaciones es llegar a los 10 000 millones en cuatro años, y esos CAS, todos esas cartas son certificadas por Senasa, y requerimos pues una mayor optimización de nuestros recursos, y que la posibilidad de crecer en planilla en este momento no está dada.

Tenemos que dar integración, el enfoque también está dirigido a una mejor, a buscar una mejor retribución que para el personal, una retribución económica, mejorando los perfiles y que sea acorde a las necesidades actuales de lo que nos piden nuestros usuarios.

¿Cómo se establece este personal CAS? No es un pedido, no es un listado que se nos ocurre. Hay unidades orgánicas en el Senasa que hacen la generación de las necesidades que son las básicamente las áreas técnicas en las que manejan personal en regiones, también hay gente, obviamente en la parte administrativa. Pero la gran masa laboral está en el área técnica, tanto de inocuidades a nivel de mano vegetal, y eso es lo que establece la estrategia, en función también al presupuesto que tenemos disponible; y establecen los perfiles de puestos, cuantificando la necesidad por zona, precisando el objeto del contrato, precisando qué actividades van a desarrollar, el impacto que se va a cumplir de poder contratar un CAS con esa plata.

Siguiente, por favor.

Y se establece los términos referenciales.

Nosotros en este momento tenemos 1444 CAS, contratos CAS en el Senasa. En este grupo de contratos que están saliendo 1414 CAS, pero además de eso, o sea, cualquiera dirá hay una diferencia, claro, hay una diferencia, pero hay 50 puestos que continúan con su contrato CAS; y, por tanto, pues tenemos un superávit de CAS, a fines de año vamos tener más CAS de lo que estamos partiendo previo al concurso.

Y esto de acá desmiente lo que se ha estado diciendo también que va a haber un despido masivo o ceses colectivos, conceptos que o aplican a la modalidad de contratos CAS, porque lo que Senasa mas valora y más cuida es su personal, ¿y por qué su personal? El personal bueno, el calificado, porque lo que se hace en Senasa no les enseñan en la universidades, no les enseñan a vacunar, a cómo realizar una plaga, no les enseña inscribir o hacer un predecía una buena forma.

Cuidamos al buen personal, al personal que se maneja de manera eficiente. Históricamente también tenemos antecedentes de haber mantenido por buen tiempo al personal laboral de Senasa, y eso lo vemos en la estabilidad que se hay en la gente a lo largo de los años.

Siguiente, por favor.

Estas 1414 posiciones de CAS que han salido a concurso, se han separado en dos grupos: el concurso que esta en este momento en proceso es el grupo uno, con ocho puestos diferentes, se hacen un total de 484 vacantes.

Y el segundo grupo, ya es la diferencia de 104 puestos con 930 vacantes.

Siguiente, por favor.

Este es el cronograma del concurso en este momento. En este momento está nuestra gente en todo el Perú, desarrollando las entrevistas a todo el personal. La entrevista como se ve en el cronograma, va a acabar el día viernes todavía.

Siguiente, por favor.

¿Qué cosa hemos hecho para este concurso? Este no es un concurso improvisado, se ha venido trabajando mucho tiempo atrás. Las 112 bases de proceso han sido puestas a conocimiento del Ministerio de Trabajo como lo manda la ley, y desde el 8 de setiembre está en el portal Web de Senasa, se ha desarrollado un vídeo tutorial para todos, para que cualquier postulante de una manera bastante didáctica pueda acceder a la postulación.

Se ha generado preguntas frecuentes también para aclarar cualquier duda, se ha creado un correo que se llama únete a Senasa, también para que sea un medio de aclarar dudas. Se han puesto algo que muy pocas entidades del Estado ponen cuando hacen un concurso CAS, que son temarios referenciales. Esos temarios están disponibles en la web, cualquier ciudadano puede entrar y puede estudiar, y le puede ayudar a que tenga una orientación al momento de que sea evaluado para este proceso.

Y también se ha hecho algo que también no es muy habitual, que son las postulaciones múltiples, o sea, los profesionales pueden postular múltiples plazas, y vamos a dar unos ejemplos de estos.

Siguiente, por favor.

Este es el portal web. El portal web se llama “únete a Senasa.go.pe” como ven ahí, en esa pantalla tomada, está el temario de un puesto, se ha dado toda la información a los postulantes.

Siguiente, por favor.

El postulante también acepta, toda la inscripción es virtual. La inscripción ha sido sometida a un sistema virtual, ha sido establecida bajo un sistema virtual que no ha presentado ninguna dificultad.

Siguiente, por favor.

El postulante genera una solicitud, primero se registra como postulante, y luego de haberse registrado, él obtiene un código que es enviado a su cuenta de correo.

Siguiente, por favor.

Tiene un código a su cuenta de correo, y a partir de ahí, ya puedes generar lo que ahora estamos viendo en pantalla, inscribirse en los puestos que él desea.

Después de la inscripción viene la postulación múltiple, ahí en la siguiente pantalla van a poder ver por ejemplo, una toma de una postulación. Hay un postulante que ha postulado a 42 lugares diferentes, el sistema esta creado así para que tengan múltiples opciones. **(2)**

Después hay algunas vistas. La previa es una vista de los exámenes que lo desarrollamos a nivel nacional tipo examen de admisión, pero en 24 sedes diferentes.

El examen de conocimientos, que es el tema que se ha estado en algunos lugares hablando, fue desarrollado con este sistema, un sistema donde no se puede saber quién es el postulante, porque la primera hoja en la hoja de la izquierda, es la que primero llena el postulante, y la entrega en un sobre con un código. Esta como ven, con un código QR que no posibilita después, esa hoja se desdobra y después de llenan las preguntas en otra hoja. Son hojas vinculadas por el código QR que no posibilita saber quién es el postulante, quien ha marcado las preguntas.

La siguiente, por favor.

Como veremos, hay una hoja de identificación que es el de la izquierda, se registra y se guarda en un sobre separado de la hoja de respuesta del postulante.

Esas hojas han sido escaneadas, y han sido como les comento, tomadas en 24 sedes a nivel nacional, donde han asistido todos los postulantes, se contrató a una empresa que haga este procesamiento de esta data, y esa data es la que ha salido publicada.

En la siguiente vamos a poder ver la información, es una muestra de cómo entrega la empresa la información. La empresa nos entrega con un código, un código liso, ni siquiera es un DNI, es un código interno enquistado de la empresa, que nos da el resultado por postulante pero sin saber quién es.

Y ahí pueden observar las preguntas, que tipo de preguntas, que son del uno al 39. Son 39 preguntas, la respuesta del postulante en segunda línea. La tercera, la clave de la respuesta correcta, y al final la calificación si es positiva o negativa de cada postulante.

Ese resultado ya se acabó, perdón, esta etapa ya se acabó, vamos a explicar en un momento qué pasó con la revaluación de las notas, y ahora estamos en la etapa de entrevistas, continua hasta este viernes. Ya se están dando también a nivel nacional.

La siguiente, por favor.

¿Cuál la situación en este momento? Y ahí podemos ver una programa de los postulantes, el concurso partió con 2318 postulaciones, pero que son 1966 personas, como les comento, puede ser más de una persona por puesto.

En la etapa de evaluación y conocimientos pasaron 1393 persona, y ahora para la entrevista son 884 personas las que están en todo el proceso.

En la siguiente lámina vamos a poder ver otro tema que también se ha estado comentando, que es que hay un despido masivo de Senasa, lo cual no es cierto. Como pueden ver ahí en las tortas de abajo, el proceso comenzó con 1966 postulantes, 776 del mismo Senasa, a la siguiente etapa pasaron 719, y a la etapa de entrevistas son 591.

Estamos hablando de 591 postulantes de Senasa. Y en este momento tenemos 420 CAS, eso quiere decir que la posibilidad de que todos los CAS actuales ganen, existe, porque también hay postulantes de Senasa que son contratos bajo el servicio de locación.

Lo que Senasa siempre busca es la promoción de su gente, la mejora, hay muchos, decenas por no decir centenas de personas en Senasa que han entrado como técnicos, y han podido desarrollar su carrera y son profesionales, y gran mayoría de ellos ya están contratados como profesionales.

Porque lo primero que preservamos es el recurso humano que realmente el Senasa es una universidad en el tema de las sanidad y la inocuidad de los alimentos.

La siguiente estograma*, es un tema referencial, demuestra la cantidad de postulantes por puesto lanzado, los dos primeros puestos son analistas agrícolas, que son ingenieros normalmente agrónomos o biólogos, en el puesto 62 son veterinarios, el 88 son coordinadores operativas, y los otros son jefes de unidades de sanidad vegetal, o inocuidad o gestión administrativa.

La siguiente, por favor.

Sobre los ocho procesos como les comento, hubo una principal postulación de 1966 postulantes, una relación de 20 a uno, pasaron a la siguiente etapa 1966, de los cuales 766 son de Senasa, el 40% eran de Senasa, las postulaciones múltiples permitieron que existan hasta 42 opciones, hay un postulante que ha postulado a 42 lugares diferentes, esos analistas en varios lugares, coordinadores en varios lugares, esa combinación le va a permitir pues tener una mayor posibilidad tener una mejor retribución económica.

Pasaron la evaluación de la ficha de inscripción 1393, y a la fecha aptos para la entrevista que va a acabar este viernes son 884 postulantes, de los cuales 591 son de Senasa.

En la etapa de examen de conocimientos, nosotros hicimos un control de calidad dentro de los procedimientos habituales, el procedimiento es el siguiente, como les explicaba, el postulante llena una cartilla con su identificación, se entrega y después llena otra cartilla que está vinculada con la primera, donde marca las notas, marca los puntitos como vamos a ver.

En el control de calidad que hicimos nosotros, encontramos algunas diferencias entre la cartillas marcadas y los resultados, y se solicitó a la empresa contratada que haga un reproceso, digamos, de todas las cartillas.

¿Por qué? Porque el primer proceso fue hecho en escaneado en los 24 lugares que se mandaron a la empresa, esto se escanea.

Se identificaron cartillas borneadas o marcas tenuemente, entonces, acá ya quiero entrar a un tema mucho más específico, que se ha estado hablado también en algunos lugares sobre la participación de una persona que coincidentemente es hermana del viceministro de agricultura, que es la ingeniera Luisa de Fernández Calderón, y acá lo primero que quiero aclarar que es falso que ella ha entrado recién. Ella tiene 20 años trabajando en Senasa.

No tiene un año, dos años, tres años, un mes, tiene 20 años, prácticamente ha hecho su carrera laboral en Piura, y es una funcionaria que trabaja, siempre se ha esforzado por hacer lo mejor por el Senasa y por su región.

Entonces, esta ingeniero, son sus datos, es una profesional con bastantes estudios.

La siguiente, por favor.

En la opción múltiple ha postulado a cuatro lugares, pero preferentemente como prioridad tiene Piura, obviamente porque reside allá como especialista o coordinadora, que son dos puestos diferentes.

En las hojas siguientes van a poder ver rápidamente su currículum, es una persona bastante preparada, se está también en las presentaciones, estos son datos obtenidos del sistema, todo lo que ha cargado el postulante, como ella lo han cargado todo los postulantes, está el registro de postulación.

La siguiente, por favor.

Y durante la etapa de reproceso para aclarar un tema.

La siguiente, por favor.

Ahí vamos a ver cómo es una.

La siguiente, por favor.

Esa de ahí es una cartilla bien marcada, es una cartilla modelo marcada. Como ven en la parte superior derecha da ambas cartillas, se les pidió que vengan con un lápiz 2B, cuál es la calidad de dentición, y cómo deben de marcar.

Y en la siguiente lamina van a poder ver la cartilla escaneadas de la postulante que estamos haciendo mención, donde se puede ver, no sé si puedes jugar retrocediendo y avanzando, para que vean la calidad de la tensión de ambas cartillas.

Ese es la cartilla que tiene un marcaje tenue, que ameritó ser un retroceso, esa es la cartilla como han debido de marcar con esa intensidad de marcar.

Este reproceso hizo que algunos resultados varían.

La siguiente, por favor.

En el caso específico de esta postulante, solamente varió para su proceso 88, es decir, habían algunas, si podemos regresar a la lámina de su marcaje, ahí van a observar, porque hay respuestas que casi no se nota que ha marcado, eso mérito que se haga una revisión caso a caso, no solamente de esa persona, sino las 1966 cartillas.

Entonces, en la siguiente, ahí podemos observar que de la revisión del proceso se le dio un punto más sobre 20, que traducida a la escala del examen, equivale a 0,737 puntos adicionales.

Y se ha estado hablando de que este proceso sirvió para favorecerla. Eso no es cierto, porque el reproceso no ha sido conducido por Senasa, sino por la empresa contratada, y no sabíamos hasta el final, los nombres de las personas.

Y como podemos ver en la siguiente hoja, sin el reproceso con el resultado inicial, la postulante ocupaba el puesto 10 para la plaza que estaba concursando, señora presidenta, y con el reproceso donde tiene 0,737 adicional, continúa con el puesto 10, para una sola plaza.

O sea, acá no ha habido ninguna intención, simplemente un control de calidad, y como podemos ver en la siguiente lamina, así como han habido en este caso de esta trabajadora de Senasa, ha habido un puntaje adicional, hay otros que han tenido dos puntos adicionales por el ajuste y por poner adecuadamente su nota, lo único que se ha buscado es sincerar las notas, porque el sistema no permitía en ese momento de hacer una buena lectura de las tarjetas de presentación.

Acá pueden ver de ese puesto 88, todas las cartillas que han sido reprocesadas por el sistema, y donde hay un rango de menos 075 hasta dos puntos de diferencia.

Nada más para recalcar, presidenta, señores congresistas, de que el Senasa conduce todos sus procesos de contratación de manera transparente, tenemos todo un comité transparente, meritocrático, es parte de la política del Senasa preservar a sus buenos trabajadores, siempre hemos comentado que sería dispararnos a los pies, si los buenos trabajadores de Senasa se vayan, nosotros queremos preservar a los trabajadores; pero tampoco podemos escapar a una realidad de que nos obligan a dar un mejor servicio a los usuarios, a los agricultores, a los consumidores.

Es mucho más fácil integrar funciones que estar contratando, duplicando, triplicando el personal a desarrollar.

Este proceso todavía continua, el concurso continua, es totalmente transparente, falta la etapa de evaluación de entrevistas, falta la etapa de resultados preliminares, falta la etapa de apelación, faltan los resultados finales para poder contar con este recurso humano revalorado en las próximas semanas.

Muchas gracias, presidenta, no sé si hay alguna consulta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señor Jorge Barrenechea.

Antes de darle el uso de la palabra a los congresistas que quieran hacer algunas pregunta, quiero dar la bienvenida a la congresista Marita Herrera, al congresista Eloy Narváez, Miguel Román, Humberto Morales y al congresista Edilberto Curro.

Tiene el uso de la palabra el congresista Miguel Elías, y luego el congresista Bienvenido Ramírez.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio saludar al señor Jorge Barrenechea Cabrera.

El día 7 de setiembre del presente año, se firmó un acta de reunión entre el sindicato de Senasa y la alta dirección del Minagri. El acta fue firmada por el viceministro de Desarrollo e integración agraria y Riego, el señor Jaime Oswaldo Salomón; el viceministro de políticas agrarias, señor Benjamín Quijandría Salmón; el director general de la oficina general de gestión de recursos humanos; del Ministerio de Agricultura y Riego, el señor José Francisco Hoyos Hernández; el Secretario General del Ministerio de Agricultura y Riego, señor Juan Risi Carbone; y representantes del sindicato de trabajadores de Senasa.

Hasta el momento no se cumple, señor Barrenechea, por intermedio de la presidencia, por ahí surgió unos rumores de que como el ministro no había firmado esta acta, pues dejaba de tener validez.

Entonces, yo me pregunto, para qué están los funcionarios, ese es un tema.

Lo otro, señor, por su intermedio, señora presidenta, en la región Ica, de la cual provengo, existe problema laboral de los vacunadores, son personas que se desplazan a donde tengan que ir por cuenta y riesgo de ellos mismos.

Senasa no les paga absolutamente nada por el transporte y me consta, porque conozco a un señor de apellido Mayda, que en su motocicleta, es un señor que tiene más de 50 años, en su motocicleta se traslada hasta Puquio; de Ica a Puquio, y ya ha tenido tres accidentes y Senasa no se ha hecho cargo pero de nada.

Esto ellos no tienen beneficios, obviamente, sin embargo, tienen que entregar los certificados a nombre de Senasa. Este señor, por mencionar algunos como por ejemplo, tiene más de 10 años trabajando en Senasa en estas condiciones.

¿Qué es lo que piensa hacer Senasa al respecto? Porque son personas que ganan de 800 a 1500 soles, dependiendo cuantas reses o cuanto ganado vacuno. (3)

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Continuando con el orden, tiene el uso de la palabra el congresista Bienvenida Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Gracias, presidenta.

Saludar a nuestros colegas, saludar al señor Jorge Barrenechea Cabrera.

Y, bueno, felicitarlo por la presencia de hoy, que este acá, porque muchos funcionarios a los que se les invita, muchas veces no vienen a dar la cara y a dar la explicación coherente, con respecto a las preguntas que se le han hecho.

Desde la comisión, tengo dos preguntas, señor Barrenechea, ¿qué beneficios tendrá el personal que se contrate respecto a los contratos actuales?

Y, segunda, ¿por qué se ha incumplido el Acta suscrita en el Minagri?

Y, una última, ¿cuántos son y cómo está distribuido a nivel nacional el concurso de los CAS que se ha convocado?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Bienvenido Ramírez.

Tiene uso de la palabra el congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

Señor Barrenechea, buenas tardes. Colegas, personas que nos acompañan.

Tenemos una preocupación muy grande, porque cuando conversamos con trabajadores....

La señora PRESIDENTA.— Disculpe, congresista. Continúe, por favor.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Pero cuando conversamos con trabajadores de Senasa o con miembros del sindicato, nos pintan un panorama muy distinto al que usted ha presentado, señor Barrenechea.

Y tenemos muchas preocupaciones, se hablan de audios que comprometen a altos directivos de la institución, y una serie de problemas más. Así que están alrededor de esta acta que ya los congresistas anteriormente han preguntado, parece ser un escándalo mayúsculo, porque pareciera que el ministerio no tiene autoridad sobre Senasa, y allí hay cosas que hay que resolver. Y quisiera que aclare esto.

Y, además de ello, una preocupación mayor que me han alcanzado los trabajadores de Senasa.

En lo personal yo no estoy de acuerdo que se contrate bachilleres, porque los bachilleres están en proceso de formación, y a los que debería de contratar el Estado son a profesionales.

Desgraciadamente este gobierno está contratando a bachilleres por todos lados, sin embargo, en Senasa, ejemplarmente en las provincias y en las regiones se ha eliminado a los bachilleres, pero en Lima no se les ha eliminado. Cuál es la razón de hacer estas diferencias a la hora de hacer las contrataciones? Porque en este caso estarían perdiendo su trabajo alrededor de 12 o 14 personas, no recuerdo bien, en el caso de Arequipa y en el caso de otras regiones también hay este problema.

Por qué hacer estas diferencias con respecto a Lima, hay más relaciones amicales o alguna situación parecida.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Zeballos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Luis Alberto Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Saludar la presencia aquí al director de Senasa, a través de la presidencia.

Señor Barrenechea, a través de la presidencia, usted ha manifestado dentro del tema de su exposición, de que los rumores de despido en la incorporación de esos 1500 plazas de CAS, no van a originar ningún tipo de despido. ¿Correcto?

Entonces, dentro de la exposición que usted ha manifestado, hay una inquietud de los trabajadores, como bien lo ha manifestado nuestro colega Horacio Zeballos, en la cual ha habido quejas a diferentes tipos de colegas.

Mi pregunta es, el tema de la huelga que se originó el 6 y 7 de setiembre, y que está programada posiblemente hasta a veces la manifestación del sindicato en el mes de octubre, tiene origen de esta convocatoria, esta convocatoria de los 1500 trabajadores que están en concurso en estos momentos. Una de las preguntas. Si son consecuencia de esas huelgas por este tipo de convocatoria.

La otra es que de repente esta fuera del tema, pero si como representante de la Región La Libertad, en la exposición que hemos visto el tema de eficacia y tratar de hacer las cosas mejores a nivel nacional, en la región La Libertad en el distrito de Choras, provincia de Otuzco, se ha presentado hace como 10 días una denuncia a Senasa, en la cual hay una plaga de ratas que está destruyendo toda el tema de los sembríos, inclusive, ya están introduciéndose a la ciudad.

Pero, sin embargo, ya han pasado 10 días y no hay ningún tipo de reacción sobre el tema.

Quisiera que me informara sobre este asunto; y sino, por favor tomar las acciones correspondientes para que se ejecuten este tipo de presencia de Senasa en este distrito.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Yika.

Tiene el uso de la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidenta.

Saludar por su intermedio al jefe de Senasa, ingeniero Jorge Barrenechea y a los colegas aquí presentes.

Saludar, presidenta, primero el gran trabajo que viene haciendo el Senasa, siempre hablamos que la agricultura está creciendo, y creo que va de la mano que realiza el Senasa. Pero a la vez pedirle al jefe del Senasa, que los agricultores necesitan más técnicos en el campo.

Vemos pues muchas veces que las procesadoras, los agricultores tengan solamente 24 horas para el proceso de sus productos de algunos destinos, por ejemplo, a Japón, a China, a Estados Unidos, mientras que a otros productos tienen mayor tiempo.

Entonces, por la falta de personal muchas veces se quedan los agricultores sin poder exportar sus productos a esos lugares que tienen mayor beneficio.

Entonces, yo creo que la contratación de personal está sustentada, y pedirle pues que se ejecute lo antes posible, porque en realidad acá el beneficiado va a ser el agricultor, y es lo que todos esperamos mejorar la agricultura para que siga mejorando las condiciones económicas de nuestro país.

Asimismo, quería hacer algunas preguntas al Jefe de Senasa, en qué beneficia a los productores del campo la contratación de personal mediante el proceso de CAS, si es conveniente o no el proceso de CAS, y cómo se garantiza la transparencia del proceso CAS.

Y a la vez, presidenta, el Senasa tiene la autonomía administrativa, si es así, el Jefe de recursos humanos del Minagri, puede firmar un acta de compromiso que le corresponde al Senasa. Ese es la pregunta que quisiera que nos responda el Jefe del Senasa, presidenta

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Elard Melgar.

Ingeniero Barrenechea, tiene usted el uso de la palabra para que pueda absolver las preguntas de los congresistas.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Una interrupción, presidenta, por favor.

La señora PRESIDENTA.— Queremos dar la bienvenida, disculpe, congresista, al congresista Modesto Figueroa.

Puede hacer el uso de la interrupción, congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Muchas gracias.

Por su intermedio, señora presidenta.

Es para agregar dos interrogantes más, señor Barrenechea.

Me informan que estos señores vacunadores, las vacunas las compran ellos en Lima, aquí, y si se muere algún vacuno, son los vacunadores los que tienen que ser los responsables solidario, bueno, no hay nada solidario entre Senasa y los vacunadores, son ellos los que tienen que pagar.

Entonces, quisiera saber si eso es cierto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señor Barrenechea, tiene el uso de la palabra.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA-SENASA, ingeniero José Luis Barrenechea Cabrera.— Muchas gracias, señora presidenta, señores congresistas, por sus preguntas.

Hay una pregunta que se ha repetido en varios congresistas, y me permito hablar primero del acta, un poco también. El Senasa forma parte del sector agricultura, forma parte del Ministerio de Agricultura, tiene obviamente autonomía técnica, administrativas, financiera dada así por ley.

Pero más allá de eso, hay una secuencia de reuniones y de eventos y de comunicaciones que no han sido transmitidas después del acta.

El Acta del 7 de setiembre se firmó a las 3 de la tarde de ese día, el viernes. Fue firmada entre los dos viceministros de agricultura con el secretario general y el jefe de recursos humanos, con la directiva del sindicato.

Ese mismo día a las 4 y 50 de la tarde llega un documento al Senasa de parte del secretario general, donde nos indica que todos los temas de los pliegos de reclamos, o de las agendas de los sindicatos, es un documento múltiple que lo manda a todos los OPD, a INIA, Serfor, a Senasa, les dicen a los secretarios generales de los sindicatos que sus temas lo deben de ver con los jefes respectivos.

Obviamente había un tema transversal que era solicitar la exoneración de la escala remunerativa para en la ley de presupuesto. El Ministerio de Agricultura cumplió con enviar al MEF.

Entonces, en esta secuencia de eventos, primero se firma el acta y después nos mandan este documento; y ante eso nos reuniones con los viceministros y con el secretario general, jefe de recursos humanos para conversar un poco sobre el por qué firmaron el acta. Recordar un poco también cómo tenemos que coordinar y explicándoles un poco más también sobre todo el desarrollo de este proceso de concurso CAS, o de todos los cambios regulatorios que se están previendo.

Y se entendió pues que estos temas del sindicato propio del Senasa, deben ser atendidos por el jefe del Senasa en primera instancia, tanto así como el sindicato INIA, coordinará con el jefe del INIA, el sindicato de Serfor con el jefe de Serfor.

Ese tema fue aclarado y se notificó, se envió una comunicación en ese sentido también al Ministerio de Agricultura, precisando lo que habíamos conversado, lo que habíamos conversado al día siguiente que firmaron el acta.

Toda esta información ya ha sido transmitida también al sindicato, el 22 de setiembre tuvimos una reunión con toda la directiva del sindicato, se les enseñó todos los documentos, y fue una reunión no solamente con la directiva, sino con todos los trabajadores, porque fue una reunión virtual con todas las sedes, donde estuvieron virtualmente presentes más de 400 trabajadores, donde se les explico varios temas.

Y uno de los temas era justamente el tema del acta, qué motivó la firma de esa acta y cómo se ha estado ejecutando diríamos, coordinando y ejecutando; y por qué se ha continuado ejecutando el proceso de concurso CAS.

De verdad, del análisis que se hizo de forma conjunta con el Ministerio de Agricultura, no se encontró ninguna causal ni ninguna denuncia que evidencie que el concurso CAS debería detenerse. Hasta la fecha no existe tampoco ninguna causal ni denuncia.

Han argumentado en el sindicato que esto para subirse los sueldos. Son concurso CAS donde el régimen laboral bajo el cual yo estoy contratado es 728, que no se afecta para nada.

La señora PRESIDENTA.— Si me permite, señor Barrenechea, tiene la interrupción el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Algo que me había olvidado en realidad es el tema de los sueldos, porque a los trabajadores del ACE, digamos, les van aumentar apenas un porcentaje muy pequeño del sueldo, pero a los altos directivos tienen un incremento muy grande. No sé si pudiera explicarnos los montos, porque en realidad está creando una diferencia tremenda en tema salarial.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA-SENASA, ingeniero José Luis Barrenechea Cabrera.— Gracias, congresista.

Por su intermedio, presidenta.

Para hablar el tema en general de los sueldos. Nuevamente esto de acá es un concurso CAS, el régimen laboral de toda la plana directiva es 728, no hay un incremento de un solo sol, no hay exoneración de la escala salarial de Senasa.

Lo que se ha conseguido durante este tiempo por buen gestiones con el MEF, es que hemos conseguido siete millones adicionales para la partida de CAS, o sea, esta mejora de retribución dentro del proceso CAS, hemos buscado tres cosas: mejorar el perfil, optimizar las funciones integrándola y mejorar la retribución económica.

El 100% de la retribución económica de estos siete millones que como todos sabemos, el fondo CAS es una bolsa, diríamos que hay que distribuirla en base a todos los trabajadores.

El 100% va a los trabajadores, acá no hay ni un solo sol de incremento a la 728, ni uno, no hay nada, no hay. O sea, este es un concurso CAS, donde el jefe de Senasa no va a ganar absolutamente ni un sol más, no tiene ninguna vinculación con Servir, tampoco que es un tema que todos sabemos que está detenido, el proceso de Servir es un proceso que está en el cual hay entidades, sabemos también que por ley está prohibida en este momento una mejora en la escala remunerativa de cualquier entidad del Estado.

El Senasa más de los 450 personas que somos 728, no ganamos un solo sol más con esta nueva mejora de la escala de la retribución que va a haber a los CAS.

Entonces, es un tema que es importante que es siete millones que hemos conseguido para poder redistribuirlo con todos los trabajadores CAS que tiene Senasa.

No hay un sol de mejora para el jefe ni para los directores generales, ni los directores ejecutivos, ni los jefes de sanidad.

Con respecto al acta, creo que haber aclarado un poco el tema, por eso es que el tema ya ahora la alta dirección del Ministerio nos ha encargado que directamente coordinemos con el sindicato, nos está dando todo el apoyo para continuar con el proceso, obviamente el proceso sea pulcro, transparente, como todos los procesos que conduce Senasa.

Y acá quiero hacer una gran reflexión, el Senasa quiere hacer en este momento 1400 y un poco más de CAS, ¿cómo han entrado esos CAS? Han entrado por concurso. ¿Cómo han mantenido? Se han mantenido por concurso conducidos por Senasa.

Como toda entidad hay gente que renuncia, gente que no pasa la calificación, pero esos son las mínimas cantidades.

Usted exponía al campo y como comentan ustedes mismos, congresistas, hay gente de muchos años, y es por algo, porque son buenos. La gente buena continua, no hay acá temas de despido masivos, de recesiones de contrato ni nada, porque todos sabemos que para que un contrato CAS no continúe, simplemente se le notifica unos días antes y sale a concurso. Acá no ha habido eso, acá estamos haciendo un concurso totalmente transparente. **(4)**

Con respecto al tema de Ica, no sé si el señor es Mayda Lobatón, es CAS, Auxiliar, es vacunador, vamos a buscar el dato, vamos a averiguar bien si es un vacunador, un auxiliar de mosca de la fruta, porque pueden darse varias situaciones, que su lugar de trabajo sea Puquio y se esté desplazando, sea su moto, sea vacunador externo o sea vacunador de Senasa.

Congresista, yo me ofrezco a tener un reporte para mañana mismo, voy a averiguar ahora sobre este caso y ver qué está pasando.

Justamente, con este proceso CAS lo que estamos buscando es incorporar mayor cantidad de gente a CAS que tengan por lo menos seguro médico. Hay actividades en las cuales los trabajadores para desplazarse a su lugar de trabajo se movilizan, otros lugares donde están en su lugar de trabajo y le damos vehículo. Vamos a averiguar bien, yo me ofrezco mañana pasarle un reporte sobre este caso de Ica.

Y sobre el caso de que si los animales mueren por efecto de la vacunación, cosas que son a veces difíciles, hay a veces reacciones negativas a las vacunaciones, hay vacunadores externos también, de la práctica privada, tercerizados, contratados, en los cuales ellos compran la vacuna y se les da un bono por vacuna colocada.

Entonces, voy a averiguar bien este caso y mañana le estaría pasando un reporte sobre la vacunación.

Señor presidente, con respecto a lo expuesto por el congresista Ramírez, ¿cuáles son los beneficios del personal?, como les comento, lo primero es que hemos conseguido 7 millones de soles adicionales exclusivamente para los CAS.

Nuevamente, nosotros somos 728 los directivos, así hubiera plata no se puede retribuir porque nuestra escala salarial está regida por una resolución suprema. No hay ni un sol más ni un sol menos.

Yo he podido acogerme al fondo de apoyo gerencial y nunca lo he hecho, yo sigo ganando la escala salarial desde que entré de jefe de Senasa, y nadie en Senasa gana por ningún fondo de apoyo gerencial y nada, sino nos acogemos a la escala salarial establecida.

¿Cuáles son los beneficios para el personal ahora versus el personal contratado?, ahora van a ser multipropósito, van a poder tener una mayor oferta laboral, van a poder capacitarse.

Y lo otro es que, de alguna manera, con esta pequeña mejora de la retribución van a tener mejores ingresos.

De repente se ve pequeña pero estamos hablando, por ejemplo, que un veterinario, un agrónomo que ahora va a ser analista, va a pasar de 2800 a 3200, son 400 soles que es una

mejora importante dentro de todas las actividades que se están desarrollando para beneficiar a los trabajadores.

Con respecto a cuántos son, congresista, cuántos están saliendo a concurso. En la misma página web que está en pantalla, salen por departamento, por proceso CAS, qué cantidad están saliendo a concurso, ahí sale todo el detalle del personal, está en la página "Únete a Senasa" y ahí está todo el detalle de las bases, los postulantes, el video tutorial, los comunicados, las preguntas frecuentes, etc.

Con respecto, señor presidente, si me permite a lo manifestado por el congresista Zeballos y con respecto a los audios, de verdad que acá hay varias cosas.

Uno, que han editado varios audios míos, incluso, donde yo me he reunido con todas las bases del Sindicato, la central y las regionales, donde yo les he hablado de una manera transparente, han cortado, pegado frases —y eso está totalmente demostrado en reuniones abiertas, acá no ha habido ninguna reunión secreta— y han estado pegando, incluso haciendo ediciones con videos sobre audios donde yo explicaba el tema que tenemos con un laudo arbitral que está en proceso con el Sindicato y el impacto económico que va a tener.

El otro tema de los audios, es un trabajador que no tiene conducta normal en Arequipa, que ha grabado sistemáticamente a todo el mundo, conversaciones personales, privadas de trabajo, y esas conversaciones han sido editadas y están distribuyéndolas en varios lugares.

Son conversaciones de todo tipo pero que son conversaciones que llegan a ese nivel y absolutamente demuestran nada. Han grabado y editado conversaciones en un restaurant por ejemplo.

Con respecto a los bachilleres ¿qué pasa?, nuevamente hay que reiterar acá algo. Son 112 puestos diferentes, congresista, los que están saliendo en este primer concurso; 8 puestos con 112 lugares diferentes.

De estos 112 puestos que son 1414 vacantes, un solo perfil elaborado por un área usuaria contempla bachilleres, un solo perfil de los 1414 que son 3 puestos, 3 personas, ¿y por qué contempla bachilleres?, por el tema del mercado laboral de gente de informática que es un mercado elevado que requiere pagar retribuciones económicas elevadas.

Ese puesto se está retirando, ya evaluó el área usuaria y lo va a retirar para no afectar lo demás.

¿Qué está pasando con los 7 bachilleres de Arequipa?, ellos están en el limbo entre técnicos y profesionales, a estos 7 bachilleres ya hemos hablado con ellos y van a continuar en Senasa con el compromiso que le vamos a dar todas las facilidades y todo el apoyo para que saquen su título.

Porque Senasa no solamente es una institución que brinda seguridad sanitaria e inocuidad, sino de alguna manera es un centro que fomenta que nuestros trabajadores estudien.

Hay gente que ha entrado solo con secundaria y ahora está siguiendo maestría; hay gente que está contratada como técnico, como muchos de los técnicos, y en gran parte los bachilleres de Arequipa son técnicos y vamos a darle todas las facilidades para que saquen su título y puedan postular a una plaza de profesional como se lo merece.

Con respecto a lo manifestado por el congresista Yika, en realidad el problema con el Sindicato surge hace dos años desde que ellos ganaron un laudo arbitral por una mejor escala remunerativa.

¿Qué nos pasa a todas las entidades del Estado?, que no podemos negociar escalas remunerativas, estamos prohibidos por Ley. Entonces, acudieron al laudo arbitral, les dieron la razón y en este momento la Procuraduría lo ha judicializado. Los laudos están en ese nivel y creo que va a salir la sentencia en estos días. Ese es el origen inicial del tema.

El otro es que Senasa le dio fuerza a iniciar los pasos para entrar a la Ley del Servicio Civil, es decir, que también se ha detenido pero en realidad el origen es ese porque en este momento y las evidencias lo demuestran, el 98-99% de los CAS que pueden postular han postulado.

Incluso, locación de servicios de Senasa, todos están postulando, todos han pasado las entrevistas, la gran mayoría por no decir el 100% está postulando y está creyendo en el proceso porque ellos sienten que van a tener una mejora remunerativa.

Vamos a ver el tema de los roedores, congresista, yo también me ofrezco mañana ver, hay un área usuaria, hay una dirección que ve el tema, hay una dirección en La Libertad que lo ve; yo le ofrezco mañana pasar un reporte sobre el tema de los roedores en Otuzco, si es que hay un problema.

Con respecto a lo manifestado por el congresista Melgar. En realidad la autonomía lo tienen todos los organismos públicos, no dadas por el mismo organismo sino por las leyes que lo amparan; en realidad este proceso va a poner 80 técnicos más en campo, no uno, dos sino 80 más.

Tenemos paso de frontera que va a funcionar 24 horas; Cebaf que van a abrirse en Madre de Dios; una nueva operación de Santa Rosa en Tacna; crecen las exportaciones y la única forma de poder dar un mejor servicio es poner gente en campo no en las oficinas y acá estamos llevando 80 personas al campo.

¿En qué beneficia al agricultor?, en un mejor servicio. Hemos tenido emergencias sanitarias y un técnico de mosca, que lo necesitábamos para vacunar ¿qué decía?, mi contrato dice que soy mosca, yo no puedo trabajar vacunando.

O tenemos gente en un puesto de control en el Norte del Perú, se desactivó el puesto y le decíamos:

-“Oye, el puesto ya no funciona porque no es necesario, tienes que desarrollar otras actividades”

-Y respondían “no, mi contrato dice que yo estoy en el puesto de control, no me puedo mover de ahí”

-“Pero ya no hay puesto”

-“No, pero mi contrato dice esto”

Entonces, la idea es mejorar la eficiencia, el mejor servicio para el agricultor.

La señora PRESIDENTA.— Tiene la interrupción, congresista Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidenta.

Ingeniero, nos podría aclarar qué ha pasado con el puesto de control de Sayán, veo que lo han retirado, ¿hay posibilidades que lo vuelvan a reinstalar o ha sido instalado en otro lugar?

Gracias, presidenta.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA, ingeniero Jorge Barrenechea Cabrera.— Sí, el puesto de Sayán se creó a fines del año 2000 o por ahí el 2002, si no me equivoco, cuando la zona de control de mosca era esa, era Huaura-Sayán. Ahora uno no lo percibe pero la zona de mosca se ha ido hacia mucho más arriba, está en Huánuco, en Junín, los puestos de control están en la Cordillera sino que ya no se percibe, la zona de control de mosca de la fruta ha crecido por eso es que ya no es necesario algunos puestos de control. Eso es lo que ha ocurrido en Sayán.

¿Cómo se garantiza la transparencia del Comité?, uno puede ver a lo largo de la historia del Senasa que tiene una cultura y una historia, no es algo que uno lo dice sino que se puede evidenciar.

Todo el personal de Senasa ha entrado por concurso conducido por gente de Senasa, en este momento el comité del concurso son 17 personas de todo nivel, directores, gente de campo, especialistas, directores de línea.

Tenemos una total transparencia en el examen, tanto así que si nos equivocamos en el control de calidad hemos sacado y hemos publicado una fe de erratas porque hubo un control de gente que ha subido, gente que ha bajado, independientemente de quien sea porque tenemos la total tranquilidad y la consciencia tranquila de que el proceso se está conduciendo de una manera pulcra.

Con respecto al acta, señor congresista, creo haber explicado un poco el contexto en que se firmó y cómo se han desarrollado los hechos después de haber firmado y de haber conversado con la alta dirección del Ministerio de Agricultura y Riego.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Antes de darle la interrupción al congresista Palomino, quiero darle la bienvenida a los congresistas Sergio Dávila, Betty Ananculi, Wilmer Aguilar y Joaquín Dipas.

Puede continuar, congresista Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidenta, muy buenas tardes.

Saludar a todos los compañeros, sabemos que venimos de la semana de representación; y en la misma línea del congresista Miguel Ángel, por su preocupación de los trabajadores que hacen su servicio en las diferentes provincias y regiones, lo que manifiesta es cierto.

Yo provengo del departamento de Apurímac, uno de los puntos más críticos es la provincia de Andahuaylas en esta asistencia de los trabajadores para poder atender a los agricultores y a los ganaderos, para asistir técnicamente en las vacunaciones o asistencias técnicas que puedan tener los ganaderos.

Utilizan la misma modalidad de la falta de logística que no pueden tener, solicitan a las áreas correspondientes con cargo a reembolsar cuando retornan los presupuestos y no son atendidos con la misma puntualidad, porque hay mucha queja cuando presentan las devoluciones de sus presupuestos, haber gastado y haber colaborado prácticamente de sus ingresos es preocupante que ellos esperen cierto tiempo para poder recuperar su dinero.

Asimismo, usted ha manifestado la estructura actual del organigrama, que anteriormente había 6 técnicos y 2 auxiliares, y en la estructura integral que maneja usted está poniendo algo de 5 puestos bajo las coordinaciones operativas en donde la asistencia en sanidad, inocuidad, y asistencia de sanidad inocuidad brigada, ¿eso va junto?, solo quisiera entenderlo, señor Jorge.

Una pregunta, ¿qué opinión tiene sobre el fortalecimiento de Senasa para dar autonomía administrativa y económica sobre el Ministerio de Economía y Finanzas?, ¿hay una opinión para poder hacer una reestructuración?, esa es la pregunta, señor Jorge Barrenechea.

Muchas gracias.

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA, ingeniero Jorge Barrenechea Cabrera.— Congresista, muchas gracias por su pregunta.

En realidad es más fácil tener una entidad donde el trabajo de todos es en oficina y las preocupaciones que ustedes nos están exponiendo demuestra que Senasa es una entidad que está en el campo.

El 90% de la gente de Senasa está en campo todos los días y el agro no tiene horario de oficina; tenemos gente que está haciendo tratamiento de noche, madrugada, vacunando a las 4 de la mañana en la altura, en Puno, dosificando alpacas y, obviamente, en toda esta actividad logística se generan dificultades operativas.

Nosotros tenemos más de 1000 motos y 300 vehículos pero igual nos falta y a veces necesitamos recursos adicionales para poder dar un mejor servicio, ¿y sobre todo por qué?, porque el Senasa —y creo que se ha explicado en otras oportunidades— está desarrollando una actividad que le correspondería a los Gobiernos regionales.

Todo el tema de asistencia técnica lo debe desarrollar el Gobierno regional y no es porque Senasa lo diga, sino que la Ley de los Gobiernos Regionales establece claramente que, los temas de asistencia técnica en sanidad lo ven los Gobiernos regionales.

Pero como se está viendo que a lo largo de los años los Gobiernos regionales no han podido desarrollar una capacidad de llegar en temas de asistencia, es una actividad que seguimos cubriendo.

Ya estamos trabajando con el MEF y los Gobiernos regionales con más de 500 Municipios, en los beneficios e incentivos tributarios para que ellos puedan desarrollar actividades de sanidad e inocuidad pero todavía es un tema a largo plazo. (5)

La sanidad es de todos, la sanidad no es solamente del Senasa. Entonces, cuando haya dificultades operativas vamos a profundizar a mejorar los canales comunicación con todos los trabajadores. Ellos saben que no deben de poner recursos de su bolsillo, no deben de poner porque es una obligación de la entidad de darle todas las facilidades para que desarrollen su trabajo, y hay veces hay desconocimiento por parte de los trabajadores de sus obligaciones y sus derechos. Vamos a trabajar un poco más en ese tema con Apurímac, con el director David Pereyra que está haciendo un buen trabajo allá en Apurímac y ver cómo lo podemos desarrollar.

El señor .— Solamente para aclarar.

Comento esto porque hemos palpado la queja y la manifestación del funcionario. A veces el director en el momento, como usted dice, está en el campo, toma una atribución en un momento de solución, pero esa predisposición no es retribuida. Yo sé que está prohibido que el trabajador, pero cuando hay un acuerdo, de repente, de salvar vidas de los animales o asistencia técnica yo creo que es la sensibilidad acá hacia el trabajador, frente a eso es la pregunta. Yo creo que son cosas que en el momento se toma la solución. ¿Cuál es la política en ese sentido para poder solucionar a nivel de presupuesto en adelante para que no haya ese tipo de problema?

El señor JEFE DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA, SENASA, ingeniero Jorge Barrenechea Cabrera.— Claro, nuestro presupuesto institucional está recortado para el otro año, igual, por eso estamos optimizando los recursos. Vamos a dar las instrucciones adecuadas para que, de repente, cuando ocurran estas emergencias pueda reaccionar de una manera apropiada dando, de repente, una caja chica ahí a nivel local para que puedan ellos cubrir estas cosas puntuales que a veces pasa. Es habitual a veces que hacemos escuela de campo y el trabajador que va, se sensibiliza y quiero invitar almuerzo a todos y eso lo prevemos, los podemos coordinar; y hay otras emergencias a veces porque no hay como comunicarse sábado, domingo o de noche no se pueden atender, pero vamos a tratar de mejor bien esta coordinación.

Senasa es como toda OPD, tiene su autonomía, tiene autonomía legal, establece sus propias normas de acceso, de importación, exportación, tiene autonomía presupuestal, es un pliego presupuestal dentro del sector agricultura; tiene autonomía administrativa también, tenemos nuestra oficina de administración como tal. Lo que si tenemos que modernizarnos en un punto en nuestra ley de... Nosotros tenemos una ley general marco que fue aprobada el 2000.

La primera ley de sanidad agraria fue el año 1905, casi 100 años después salió otra ley y ocho años después la segunda ley, ley marco de sanidad agraria. En este momento dadas las actuales circunstancias tenemos que hacer algunos afinamientos legales y estamos promoviendo un proyecto de ley de fortalecimiento de Senasa para que sea la basa también de una modernización de la institución y una mejora, sobre todo una mejora de prestación de servicios de la institución.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos al jefe de Senasa, al señor Jorge Barrenechea, a usted y al equipo que lo acompaña y puede retirarse en el momento que lo estime conveniente.

Gracias.

Continuando con nuestra sesión se pone a consideración de los señores congresistas la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 19 de setiembre de 2017. Si hubiera alguna observación sírvanse expresarlo, sino pasamos al voto.

Congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, señora presidenta.

Sí es un tema de forma nada más. Por decir, en la parte tercera dice informe a la Comisión Agraria, debería ser "disposición complementaria", para que sea el mismo responsable del proyecto que informe y podamos así conocer directamente el trabajo realizado.

Me rectifico en las observaciones, presidenta, para después.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, vamos a pasar al voto.

Los que estén a favor para la aprobación del acta de la sesión del día 19 de setiembre.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— En relación a los grupos de trabajo que discutimos quedó en el aire, porque se trató de aprobar, pero ya nos hemos salido, no está. Es esta aprobación, ¿cómo quedó lo anterior?

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Zeballos, sí se aprobó los grupos de trabajo que quedaron.

Los que estén a favor para la aprobación del acta sírvanse levantar la mano, por favor. Los que estén en contra. Los que se abstienen.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Vamos a proseguir con los despachos.

Se ha remitido a sus despachos los documentos recibidos y emitidos por la comisión entre el 15 y 29 de setiembre del presente año.

Ha ingresado para estudios y dictamen de la Comisión de Agraria el Proyecto de Ley 1917-2017-CR, que propone una ley que unifica las políticas de las facilidades crediticias que el Estado otorga a los productores cafetaleros y el Proyecto de Ley 1910-2017 que propone una ley que declara de necesidad pública e interés nacional el programa de titulación de las tierras de las comunidades campesinas de la región Piura.

Informes

La señora PRESIDENTA.— El sábado 23 de setiembre de 2017 se realizó la primera audiencia pública descentralizada en la ciudad de Utcubamba, Amazonas, con la presencia de los señores congresistas Marita Herrera, Mártires Lizana, Wilmer Aguilar, Sergio Dávila y quien le habla.

Quiero hacer un paréntesis para hacerles recordar a ustedes, integrantes de la Comisión Agraria, porque quizás muchos de ustedes no han estado presentes en la legislatura que terminó. El congresista Bienvenido Ramírez y yo, quiero hacer mías esas palabras, él dijo que esta era una comisión de campo; sin embargo, estamos viendo que parece que él se olvidó de que era una comisión de campo. Y le hago esta mención, señores congresistas, porque yo quiero resaltar acá el esfuerzo que también hicieron estos congresistas que acabo de mencionar.

Por ejemplo, el congresista Sergio Dávila tuvo una reunión en Arequipa el viernes, pero viajó el sábado a Lima y de Lima a Amazonas, al igual que el congresista Mártires Lizana, el congresista Wilmer Aguilar quienes se retiraron esa noche, cuando terminó la reunión, a las nueve de la noche se retiraron rumbo a Chiclayo, porque al día siguiente tenían también una agenda porque debían de cumplir con su semana de representación.

Yo en particular quiero agradecerles a estos congresistas por el esfuerzo que hicieron, felicitarlos desde esta comisión; a Marita que ha tenido que retirarse por todo el esfuerzo que hizo, porque en realidad, cuando se inició esta sesión fueron muchos los que quisieron que sus regiones fueran beneficiarias con la primera sesión descentralizada, pero por motivos obvios no se realizó, y espero, señores, que para la próxima tengamos en cuenta, sobre todo que en realidad esta comisión es una comisión de campo.

Ahora tenemos el avance de la tecnología y en el lugar que hemos estado en Amazonas me da gusto de saber que nuestros hermanos agricultores están bien informados, porque pidió la palabra una señora y dijo que ella lamentaba mucho que no contáramos con el *quorum* correspondiente para la realización de la sesión, incluso mencionó que era la mitad más uno, y sabía los integrantes de la comisión.

También felicitó a aquellos que habíamos ido, porque en los lugares donde vamos, señores congresistas, y ustedes lo pueden observar, nuestra población se siente contenta porque dicen: "No, antes han estado los congresistas en audiencias descentralizadas". Yo quiero pedirles que por favor para la próxima reunión, la próxima audiencia descentralizada también ustedes tengan que programarse y poder acudir a estas sesiones, porque donde se anuncia nuestros hermanos agricultores se sienten desairados porque no podamos asistir, porque a ellos les hubiese gustado que se hubiera hecho una sesión como nos manifestaban, como vemos por

los medios de comunicación, donde intervienen los congresistas, y yo creo que esa es una responsabilidad que todos tenemos y debemos de programarlo para darle la prioridad necesaria.

Congresista.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— A través de la presidencia.

Por supuesto, como hombre de campo y haber nacido en el campo y conocedor de la agricultura del Perú, porque nazco y me forjé a punto de la agricultura dije que era una comisión de campo, pero muchas veces las sesiones descentralizadas no se convocan de la noche a la mañana, se tienen que convocar previamente, con tiempo para poder arreglar nuestras agendas. Usted hizo mención a mi nombre precisamente, pero yo tenía reuniones convocadas, porque estuve en mi región hasta el jueves, luego he estado en Puno, luego he estado... Tenía una reunión ese mismo sábado en Santiago de Chuco, con una invitación previa de hace tres meses atrás, y fue ese mismo día sábado, y el jueves estuve en Puno y el domingo he estado en Arequipa, pero si las sesiones descentralizadas se programan con tiempo para poder arreglar nuestras agendas indudablemente que sí estaremos acompañando.

Yo lamento mucho que la convocatoria de esta sesión descentralizada ha sido pobre y no se ha dado el *quorum*, como se han dado en las otras sesiones descentralizadas que hemos hecho a nivel de las diferentes regiones del Perú, que sí hemos tenido *quorum*, pero las cosas se tiene que manejar con tiempo prioritario para poder arreglar nuestras agendas, y era una semana de representación. Eso quería manifestarlo y aclararle lo que están manifestando, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Para recordarle también a todos los congresistas que ustedes tenían por costumbre salir en la fecha indicada.

Si me puede hacer mención el grupo que acompaña, de servicio técnico, ustedes sabían que sábado del mes es que hacen las sesiones descentralizadas. Tal vez ha sido por falta de coordinación. Si ha sido así yo tengo que reconocer y las disculpas del caso.

Para comunicarles también que nuestra próxima sesión descentralizada va a ser en Piura, el 21 de octubre. Le vamos a hacer llegar con anticipación el lugar y la hora para que puedan también ustedes programarse, pero ya le vamos a alcanzar un rol de todas las sesiones que están programadas para ustedes también puedan programar de acuerdo a sus actividades, a sus invitaciones y a su semana de representación.

Quiero informarles que a este evento participaron el director de la oficina de programación multianual de inversiones del Ministerio de Agricultura y Riego, el gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Amazonas, el alcalde de la provincial de Utcubamba...

Sí, congresista.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— El día 22 es censo, o sea, el 21 ya hay que estar en la casa, entonces, ¿cómo vamos a movernos yendo a la comisión el 21?

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista por la información; vamos a ver la manera ponernos de acuerdo, entonces, para que en este mes de octubre no se deje de hacer la sesión descentralizada.

Gracias, congresista Zeballos.

También contamos con el director de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico del Proyecto Especial de Jaén, Bagua, San Ignacio; el presidente ejecutivo de Sierra y Selva Exportadora y el director ejecutivo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, Senasa, con sede en la región Amazonas, para tratar sobre los proyectos de inversión de inversión del Minagri para la amazonia peruana, los avances de Procompite en la región Amazonas, las experiencias de la Municipalidad Provincial Utcubamba en el desarrollo agrario y Procompite local; también se tocó la problemática de los cultivos de exportación de la selva en los principales mercados y alternativas de solución.

En atención a los pedidos formulados en la sesión pasada por los señores congresistas Miguel Elías, Benicio Ríos, Bienvenido Ramírez y Elías Rodríguez, se ha remitido oficios al Gobierno Regional de Ica, al Ministerio de Agricultura y Riego, al INIA y a la ministra de Economía y Finanzas. (6)

Nosotros habíamos invitado para esta sesión a Agrobanco. Pero Agrobanco con Carta N°.352/2017 del día de ayer, ha informado que por cambio en su gerencia general, en esta oportunidad no asistirán a la invitación de la Comisión Agraria, y piden que se re programe para otra fecha del mes de octubre.

Se ofrece el uso de la palabra, a los señores congresistas que desean hacer algún informe.

Congresista Elías; luego, el congresista Sergio Dávila.

El señor RODRÍGUEZ ZAVALA (PAP).— Gracias, señora presidenta.

Bueno, en nuestra semana de representación estuvimos visitando la provincia de Pisco, el distrito de Independencia, hay una zona que es la Bocatoma Montalván. En esta Bocatoma, tiene un promedio de 3 mil agricultores que trabajan en esa zona, ésta Bocatoma señora presidenta, no ha recibido mantenimiento en los pasados 8 o 9 años. Así es que hicimos la inspección *in situ*, y efectivamente, el enrocado se está saliendo, y la preocupación de los agricultores es que con la venida de aguas muy próximas esto pueda colapsar.

El gobierno regional tenía que haber arreglado este problema, pero desgraciadamente, bueno no sé qué pasa con el presidente regional. Por consiguiente, solicitamos el apoyo señora presidenta, del alcalde de Independencia, y les entregó 3000 o 3500 bolsas de cemento. Esto lo voy a verificar porque se comprometió conmigo el alcalde, para que los propios agricultores hagan el trabajo.

Y el día de hoy en mi despacho recibí a unos trabajadores de la Empresa Agroindustrial Cayaltí de Chiclayo, una empresa azucarera. Ellos manifiestan que la gran mayoría de los trabajadores de Cayaltí son accionistas.

Estos trabajadores solicitaron la intervención de la Comisión Agraria; ya que, manifiestan que Cofide en su primer momento asumió la administración de Cayaltí. Y según señalan, debido a una deficiente gestión la empresa quien asume la deuda quedó con una deuda exorbitante de 143 millones de soles.

Teniendo en cuenta señora presidenta esta deuda, y que Cofide no cumplió con su labor de reflotar la empresa, decidió traspasarla a la empresa Intipuerto, y se convierte en su principal accionista de Cayaltí. Este hecho se realizó sin observar las normas de materia respecto a las compras de acciones de empresas.

Asimismo, que la empresa Intipuerto ha realizado la venta de terrenos de la empresa Cayaltí, así como la venta de las maquinarias, la cual, estarían haciendo pasar por chatarra.

Señora presidenta, yo le voy a enviar formalmente el documento para correr traslado a vuestra presidencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista Elías. Estamos tomando nota también de su informe.

Tiene uso de la palabra, el congresista Sergio Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, presidenta.

Para informarle presidenta, que el día viernes estuvimos en la región Puno, justamente con la Comisión de Presupuesto, donde se tuvo la presencia del gobernador de Moquegua, el gobernador de Tacna, Ayacucho, y el gobernador de Puno. En esta reunión presidenta, aparte de escuchar cada uno de los problemas del plan de inversiones de cada una de las regiones, se tocó un tema muy importante, que es la represa Paltiture.

La represa Paltiture, ustedes saben que es una represa que se quedó en *stand by* por dos medidas cautelares puestas por el gobernador regional de Puno y el alcalde regional de Puno, donde ya estuvo convocada esta licitación, una obra de 280 millones de soles, la cual, va a

beneficiar a los agricultores del Valle de Tambo y va a evitar que todo el agua que discurre en el Valle del Tambo en una determinada temporada se vaya al mar.

Yo lo que quería informarle en este caso presidenta, es tomar las medidas necesarias, para de alguna manera convocar si es posible, tanto al gobernador regional de Puno, al alcalde provincial de Puno, y al gobernador regional de Moquegua, para buscar una solución al problema. Dado que en este caso el presupuesto está dado, el proyecto está también listo, y realmente por una situación quizás de desentendimiento, todavía no se llega a dar una solución a este problema de Paltiture.

Aparte presidenta también, estuvimos reunidos en la semana de representación con la gente de Agrorural y de PCI en capacitación con diferentes técnicos, para poder implementar y capacitarlos, sobre todo, ya que en el programa de PCI tenemos, el Minagri tiene un plan de expansión para tecnificar más o menos 30 mil hectáreas, lo cual, estuve en la capacitación con cada uno de los técnicos, con los especialistas, escuchando, dando a conocer y viendo la problemática.

—Asume la presidencia el señor Edyson Humberto Morales Ramírez.

También informarle presidente, que se realizó en Majes - el Pedregal la Expoferia, una gran feria donde hubo muchos participantes, muchos intervinieron, estuvo la presencia también en la clausura el ministro José Hernández, lo cual, los agricultores del Valle, en la sección pedidos voy a hacerlo formalmente. También están pidiendo que se repita una sesión descentralizada en el Pedregal - Majes presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista Dávila.

Tiene la palabra, el congresista Dalmiro Palomino.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidente, muy buenas tardes.

Vuelvo a saludar a los compañeros, todos sabemos que venimos de la semana de representación en cada una de nuestras regiones, donde creo que hemos recogido y a la hora de visita todas las opiniones, requerimientos de los pobladores de cada región.

En mi región básicamente presidente, he recorrido casi el 90% de las provincias en donde me he reunido con diferentes actores, y específicamente en el área de agricultura donde manifiestan su preocupación sobre canales de irrigación, básicamente los agricultores están desamparados, y realmente hay mucha queja de la asistencia del agua.

Porque realmente hay zonas que producen, que viven básicamente de la agricultura; tal es así, los que están en la minera Las Bambas que está afectando prácticamente a los agricultores, pero ellos requieren una asistencia técnica a cambio de eso para poder potenciar en la parte de agricultura.

En ese caminar presidente, en la provincia de Andahuaylas se llevaron una mesa técnica con el representante de PCM, el Ministerio de Transportes, entre otros, y con el gobernador regional de Apurímac, con la subregión Chanca, donde acordaron presidente, prácticamente asumir un proyecto de riego de subregión agraria que informa entre las regiones de agro agraria Apurímac.

Asimismo presidente, en la misma reunión específicamente en Andahuaylas, en la subregión Chanca, se informó que en la reunión de trabajo técnico que se llevó el día 28, desarrollada entre las instituciones del Estado que ya mencioné y los representantes de la Sociedad Civil como Fredipa, se acordó el desarrollo de un pliego de acciones.

El representante de Minagri dio a conocer que de acuerdo a los compromisos, el Minagri mediante la Dirección General Agraria aprueba y asigna un fondo de 4 millones de fondo Agro Perú, para la ejecución del programa especial de financiamiento para la promoción del cultivo de papa en Andahuaylas, para la campaña agrícola de 2017 – 2018, el cual, se ejecutará a través de Agrobanco, a una tasa anual de interés especial del 14% al año.

Se señala que se asigne el 2% del monto total señalada al programa para conducción de campos y millar de papa, que será conducido ya sea por (...?) o asociación que definirá al equipo de gestión del programa ya constituido presidente.

En este presidente, yo creo que desde la comisión tenemos que ver la vigilancia de este fondo que va asignar par poder de cerca fiscalizar, y que se lleve en un buen recaudo este compromiso con el Minagri presidente, nada más.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista Dalmiro Palomino.

Tiene la palabra, el congresista Wilmer Aguilar.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Saludar a usted señor presidente, y también a la Mesa Directiva, colegas congresistas, asesores que hoy nos acompañan.

Es importante traer la información de la semana de representación que hemos podido tener en nuestras regiones del país cada uno de los congresistas, especialmente, quien les habla que representa a la región Cajamarca. Hemos estado en provincias de San Ignacio, Jaén, Chota, Cutervo, y hay que destacar y reconocer también el trabajo de la presidenta en su momento en la reunión que hemos tenido en Bagua.

Qué bueno que se siga con esa dinámica de trabajo, de hacer que el Congreso se acerque donde la población, porque es el lugar apropiado para poder escuchar el pedido de la solicitud de la población que no tiene acceso y no puede acudir a la ciudad capital.

Y nosotros somos ese puente, ese nexo entre la población, una institución tan grande como el Congreso, pero también trasladamos el pedido y la solicitud del pueblo al Ejecutivo, para que puedan ser atendidos. Sé que hay colegas que no nos han acompañado, pero han tenido esa sana intención de hacer que las próximas sesiones descentralizadas van a estar totalmente llenos de todos los integrantes.

Pero ese día la sesión ha sido valiosa, ¿por qué?, porque ha habido un contacto directo con los hermanos cafetaleros de Bagua, de Jaén, de provincias cercanas. Pero también ha habido hermanos que se dedican a la siembra del arroz, del cacao, y bien organizados y formalizados.

Nos daban un ejemplo como dice la colega presidenta, como realmente estas sesiones se transmiten, y hay que reconocer la presencia del canal del Congreso, que ese día ha estado presente, difunde y comenta, y la población ahora está informada, incluso saben los tiempos, la participación de sus congresistas, y están pendientes para poder reevaluar, y que bueno. Esa ha sido una sesión tremendamente positiva, y cosas como esa se tienen que seguir dando.

Hemos visto también los asesores pendientes ahí, articulando el trabajo muy de cerca. Los congresistas como ya nos caracteriza, para nada nos atemoriza la distancia, ni nada hemos caminado, hemos ido juntos con ellos, y hemos tenido que regresar en la noche, porque es nuestro deber y nuestra obligación con el pueblo.

Por otro lado señora presidenta, hemos estado en San Ignacio. San Ignacio una provincia que se encuentra prácticamente ya colindante con el país hermano del Ecuador, y acá nos hemos reunido con el director, la agencia agraria, con hermanos cafetaleros, pero también con las rondas campesinas, y nos han pedido trasladar a usted, la sugerencia de ellos para poder propiciar ahí una sesión descentralizada en la frontera, incluso donde se invite también experiencias importantes que ya tiene ese país hermano. Han sugerido eso.

Y desde ya por ser una provincia que pertenece a Cajamarca, pido a usted y también a mis colegas congresistas nos puedan ayudar y apoyar para que se dé una sesión en esa provincia de Cajamarca, igual en el tema de Jaén. Trasladar la preocupación de ellos, que se mantenga siempre esa ayuda y el apoyo a través del Estado, en el tema de Senasa en el control de enfermedades principalmente.

En lo que es Cutervo, Chota, se viene la campaña y la siembra de papa, que ahí nos han sugerido también que es el Inilla quien tiene que participar de una forma más preponderante, y sobre todo, con un trabajo articulado, porque se ve de alguna forma que no articulan el trabajo en lo que es Minagri, y realmente eso también preocupa.

Señora presidenta, agradecer también el apoyo que ustedes de alguna manera están generando a través de estas regiones con ese tipo de sesión descentralizadas, el esfuerzo que hacen los congresistas de cada región para que de esta manera la voz y el pedido de la población pueda ser escuchada; y sobre todo, de alguna manera seamos acá exigentes también con el pedido de la población, para lo que se va acordando y asumiendo con el pueblo,

acuerdos y compromisos traslademos, pero también se refleje en la atención que es lo que más quieren y necesitan. (7)

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista Wilmer Aguilar.

Tiene uso de la palabra, el congresista Elard Melgar.

El señor .- Me permite una interrupción pequeñita congresista.

La señora PRESIDENTA.- Ya con todo gusto, siga congresista.

El señor .- Yo sugeriría también señora presidenta, hacer la sesión descentralizada que dice el congresista Aguilar con la Comisión de Relaciones Exteriores, como lo realizamos en su momento la Comisión de Defensa del Consumidor conjuntamente con Relaciones Exteriores.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Hemos tomado nota de su pedido congresista.

Por favor congresista Melgar, tiene uso de la palabra.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidenta.

Presidenta estuvimos en semana de representación, y justo creo que hemos tocado los mismos puntos usted y yo, porque he visto su trabajo que ha estado haciendo en el río Huaura, y también tuve la suerte de estar por ahí.

Un poco preocupado presidenta, porque esto del río Huaura, el río Supe, es todos los años. En este caso tiene la región, el gobierno regional tiene el presupuesto para hacer la descolmatación del río, ya hace pues un 5% y se desaparece todo el presupuesto.

Yo creo que acá tenemos que tomar cartas en el asunto presidenta, porque estamos en el mes de octubre, llega diciembre, viene la crecida del río y se lleva lo poco que han avanzado, y el presupuesto total del año desapareció presidenta. Entonces, y eso es todos los años, no tiene cuando terminar.

Entonces yo le pediría presidenta, que usted ha visto el trabajo que se está haciendo, es preocupante lo que paso en el periodo anterior ha sido catastrófico, tanto en Huaura como en Supe.

Yo no sé si invitar al gobierno regional que nos dé plazos cuando va a terminar o el presupuesto, o ver si hacemos una audiencia los 4 congresistas, vamos, pero no podemos permitir presidenta, que siga pasando lo mismo todos los años en las 2 cuencas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista Elard Melgar.

Tiene uso de la palabra, el congresista Luis Alberto Yika.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Para informar señora presidenta, que la situación y el problema de las Juntas de Usuarios continúan a nivel nacional y no hay soluciones.

Es así que en esta sesión se encuentra el señor Daniel Flores Bobadilla, él es presidente de la Junta de Usuarios de Irchim, y es también presidente de la Asociación de Juntas de Usuarios de la región Ancash; por lo que solicito, para que nos informe su problemática en esta sesión, y en esta Comisión Agraria señora presidenta.

Una interrupción está pidiendo.

La señora PRESIDENTA.- Tiene uso de la interrupción, congresista Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias, presidenta.

Presidente ese es un problema álgido que lo estamos viviendo a nivel nacional, no contamos con el apoyo de nuestros colegas del Frente Amplio. La vez pasada para mejorar la ley y el principal problema presidenta, era que hay gente que está enquistada muchos años en las

juntas de usuarios, y esta vez han vuelto a repetir, ¿por qué?, porque no logramos modificar la Ley N°.30157.

Hay gente presidenta, que ha ganado las elecciones en algunos lugares sin ser usuarios; o sea, los que tienen el control de las Juntas de Usuarios no son usuarios, son políticos que están ahí, y muchos de las líneas de nuestros amigos de la izquierda, tal es el caso que tenemos en Huaura y en muchos sitios del Perú.

Entonces yo creo, que pedirle presidenta de que veamos ese problema que tienen nuestros hermanos de las Juntas de Usuarios.

Gracias, presidenta.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— Señora presidenta, entonces volviendo al primer tema para que se le brinde 5 minutos nada más al señor Daniel Flores Bobadilla al término de la sesión.

Asimismo, hace 2 semanas aproximadamente se invitó al gobernador regional de la región La Libertad, y él se comprometió a emitir un informe por escrito a esta comisión, para que absuelva unas preguntas que no fueran contestadas. Quisiera saber si lo ha hecho, sino, reiterarlas mediante un documento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Congresista Yika todavía no lo he hecho, sino ya lo hubiéramos alcanzado a su despacho. Vamos a reiterarles las repuestas que tienen que enviarles.

Por alusión, va hacer uso de la palabra, el congresista Humberto Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidenta.

A propósito de lo que se ha planteado aquí, primero es que no se trata de situaciones coyunturales, sino cosas de fondo, y hay que decir la verdad, tenemos ese documento de Junta de Usuarios totalmente antidemocrático, por eso que nos hemos opuestos.

También nos hemos opuesto, porque ese documento, ese proyecto de ley ha sido realmente inconstitucional porque se violenta el derecho de votar, elegir y ser elegido, hay que decir la verdad. Ese proyecto de ley también, ¿está enmarcado en qué?, está enmarcado en dar beneficios a un sector de agroexportadores. Ese proyecto de ley tiene muchas trabas, y acá se ha pedido presidenta, de que se democratice ese proyecto de ley.

Se ha dicho de que ese proyecto de ley debe volver a la Junta de Usuarios, a los usuarios para que lo debatan y acá lo aprobamos. En ningún momento ha habido una oposición por oposición.

Entonces, que quede claro presidenta, que quede constancia de que no se trata de personas, se trata de una manera de hacer contrabando dentro de un proyecto de ley. De eso es lo que se trata.

Entonces, yo le pido a través suyo presidenta a los miembros de la comisión, de que ese proyecto de ley sea debatido en la Junta de Usuarios. Eso es lo que estamos pidiendo, y seguiremos pidiendo eso presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Bueno, yo quiero agregar a los que dice el congresista Morales, que en mi semana de representación también me he reunido con Juntas de Usuarios, en algunas se ha llevado a cabo las elecciones, pero no se han podido inscribir, y tienen todas las cuentas ahorita del banco que no pueden hacer uso del dinero para poder movilizar sus maquinarias, y ellos también ir avanzando con lo que tienen programado por la descolmatación de ríos.

Tiene uso de la palabra, el congresista Bienvenido Ramírez.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Gracias, presidenta.

Señora presidenta, quiero informar que la Contraloría General de la República ha observado que el programa productivo de desarrollo agrario Agro Rural no incluyó la cláusula anticorrupción en las bases para la licitación de la descolmatación de los ríos Piura – Chira, transgrediendo la Ley N°.30556.

Precisamente en los contratos con 3 empresas que ganaron diferentes tramos entre el río Piura y Chira, que son investigadas por el caso Lava Jato, y las obras de prevención del 2015 al 2016 se trata de la empresa COSAPI S.A.

Es por ello, quiero que quede registrado en acta, que nosotros propusimos la creación de un grupo de trabajos para ejercer el control político en Agro Rural y PCI, a efectos de evitar los actos de corrupción que hoy en día están siendo denunciados por el Colegio de Ingenieros de Piura, la Universidad Nacional de Piura, y la Contraloría General de la República.

Esto con la finalidad de salvar nuestra responsabilidad política en los actos de corrupción que se vienen denunciando a nivel nacional por la reconstrucción.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Hemos tomado nota de su pedido congresista Bienvenido Ramírez, de su informe, y vamos a hacerlo llegar al grupo de Reconstrucción con Cambios, a ver si ellos han tomado cartas en el asunto. Sabemos que hay un grupo ya formado y vamos a ver que respuestas nos van a dar.

Tiene uso de la palabra, la congresista Betty Ananculi.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Gracias, presidenta. Un saludo a mis colegas congresistas.

Señora presidenta, antes disculparme porque no pude asistir con usted a la sesión descentralizada, porque tuvimos en Nazca la sesión de Cultura; pero de igual manera, felicitarla porque en realidad sé que es la manera en la cual se debe trabajar desde la Comisión Agraria.

Señora presidenta, en mi semana de representación he tenido diversas reuniones de trabajo con los pequeños agricultores de mi región. Una de ellas realizada en el distrito de Ocucaje, dando a conocer la gran preocupación que tienen con respecto a las preferencias de crédito, entrega de agua, y los abusos de parte de la Junta de Riego de Ica, quienes le cobran 113 soles por hectárea, 116 soles por inspección, y otros montos más, que hay que por desarene de cauce, y si uno no paga no hay agua. Es preocupante señora presidenta, ¿no?

En realidad esta acción, además que no limpian los cauces, pero sin embargo cobrar por dicho servicio, por lo que se debe tomar acciones a través de nuestra presidencia, y buscar soluciones en este impase.

Como usted lo ha dicho, muchas Juntas de Riego en diferentes regiones hasta el día de hoy no pueden inscribirse. Y tenemos desde esta comisión, ver la forma de apoyar a nuestros hermanos agricultores.

Gracias, presidenta.

—Asume la presidencia el señor Edyson Humberto Morales Ramírez.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista Betty Ananculi.

Tiene la palabra, la congresista Gladys Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Gracias, presidente.

Presidente yo también quiero dar un informe de mi semana de representación.

Conjuntamente con representantes de la Junta de Usuarios sector hidráulico Chancay – Huaral, visitamos la laguna (...?) y Cacray, ubicada en el distrito de Santa Cruz de Andamarca de la provincia de Huaral, a más de 4 000 m.s.n.m, verificando que la capacidad de almacenamiento aparentemente viene siendo afectada debido a posibles estudios exploratorios de aguas subterráneas para ser utilizados en perforaciones de pozos de empresas mineras.

Para ello, hemos enviado oficios solicitando información al Ministerio del Ambiente, al ANA, y Ministerio de Energía y Minas, para poder verificar si cuentan con los permisos correspondientes y si están actuando de acuerdo a ley.

Por otro lado, me reuní con agricultores del Centro Poblado Irrigación Santa Rosa ubicado en Sayán, miembros de la Juntas de Usuario de Huaura y Cañete, donde fuimos a verificar los avances en el proceso de reconstrucción en el sector, como sector equis ubicado en el río

Huaura, puente Clarita en el río Cañete, y diversas bocatomas y canales en mal estado; sobre todo, en Sayán.

Al igual que ustedes, vemos que aún no se han iniciado los trabajos que la gran preocupación que tienen nuestros hermanos agricultores es por las próximas lluvias, que ojalá que no empiecen en este mes de noviembre y diciembre, porque aún no se ha hecho nada.

Entonces, yo procedí a enviar documentos al señor de la Flor, para invitarlo a hacer una inspección en mi región Lima Provincias, y él me invito a una reunión el día de hoy, estuvimos ahí a las 10 de la mañana, también estuvo el gobernador de la región Lima Provincias, para ver las intervenciones en la región, y las acciones y prevención en los ríos que se deben de tomar frente a la inminente llegada de las lluvias que empezaran, están programadas para este mes de diciembre.

Llegando a la conclusión, que las obras a ejecutar serán dirigidas el próximo año. Los problemas son por las trasferencias que aun todavía no recibe el señor de la Flor, y no puede hacer las transferencias a los gobiernos regionales para que ellos puedan empezar a hacer las obras.

Finalmente, observamos la debilidad en comunicación entre la autoridad de la reconstrucción, los gobiernos regionales y los gobiernos locales. Nuestros alcaldes distritales no están siendo convocados, sobre todo al momento de hacer las fichas.

Desde mi despacho nosotros nos hemos apersonado a esos lugares, y hemos podido mostrarle la relación de los lugares que han sido considerados y aquellos que no. Ellos también los han incluido, y también ya en la Comisión de Reconstrucción el señor de la Flor ha tomado nota para poder ser incluidos en los trabajos que están pendientes.

Eso es todo lo que quiero informar presidente.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, congresista Andrade.

—Asume la presidencia la señora Gladys Andrade Salguero de Álvarez.

La señora PRESIDENTA.- Algunos de los congresistas que quieran hacer algún pedido.

Congresista Bienvenido; luego, el congresista Modesto, y Sergio Dávila.

El señor RAMÍREZ TANDAZO (FP).— Señora presidenta, los agricultores del Valle de Majes mediante un pronunciamiento me pusieron en conocimiento en los actos ilícitos, mediante las cuales, un funcionario público del Agrobanco el señor Luis Zúñiga Rosas, actual director del Agrobanco viene traficando y apropiándose de terrenos de propiedad de los productores y proveedores agrarios.

El hecho es que el denunciado Luis Zúñiga Rozas fungió de presidente del directorio de poderes absolutos al haber desaparecido gran cantidad de maquinaria de la empresa, y que luego de crear trabajadores y deudas fantasmas se han apropiado mediante pseudo adjudicaciones en pago a estos trabajadores fantasmas de las propiedades. Y que hoy en día en forma gratuita y a través de donaciones, estos fantasmas están transfiriendo los inmuebles a nombre de su hijo Mauricio Zúñiga Latrista.

Es por estas razones que solicito, que la Comisión Agraria investigue esta modalidad de estafa con el objeto de apropiarse **(8)** de tierras de los agricultores de los valles de Majes, valorizados en la actualidad por más de 10 millones de dólares, para ello estoy adjuntando la copia de la denuncia, señora presidenta; que lo reciba su secretario técnico para los fines pertinentes.

Segundo, señora presidenta, que la presidencia de la comisión solicite a la Presidencia de la Mesa Directiva que priorice el debate del dictamen por insistencia del proyecto de ley sobre la Ley 434, promoción de la actividad lechera y también el proyecto de ley por la insistencia de la inocuidad alimentaria.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Bienvenido. Ya hemos tomado nota también y recepcionado los documentos que usted, quien nos está dando los alcances de dichos documentos.

Tiene el uso de la palabra el congresista Modesto Figueroa.

El señor FIGUEROA MINAYA (FP).— Gracias, presidenta.

Estaba escuchando y estaba pensando cuándo vamos a arreglar el tema agrario en el país. Mientras mantengamos dirigentillos en los supuestos junta de usuarios, gente que nunca han tenido manejo y han pasado 20 años, y si seguimos manteniendo esta misma estrategia vamos a hacer el fracaso de siempre. No puede ser que los dirigentes se hayan posesionado en la junta de usuarios y manejen a lo que quieren; no quiero decir que todos son iguales, hay unos cuentos que en las visitas que hemos hecho sí hemos visto positividad. Pero hay gente que ni siquiera conoce dinero, y cuando hay algo ahí ellos están buscando cómo adueñarse de eso, con tal que para ellos les quede, pero trabajar para el agro está grave.

Yo pido, señora presidenta, busquemos una salida, hagamos un proyecto de ley que realmente actúe el Estado, porque a falta de la actuación del Estado es que se meten esos dirigentillos a manejar las juntas de usuarios, y eso está haciendo daño a nuestro país y directamente a nuestros agricultores. Hay muchos que quieren salir adelante, pero si hay esa mafia en la junta directiva donde aprovechándose de manejar esa junta solamente miran los bolsillos, pero más no miran el aprovechamiento de agua o el compartir de cómo salir de esto, nunca vamos a salir, vamos a estar siempre haciendo eso.

Pido, por favor, que analicemos, citemos y actuemos porque acá estamos dejando lo mismo de siempre, aliguito arreglamos, y ahí queda, pero de fondo no estamos tratando.

Gracias, señor presidente.

La señora PRESIDENTA.— Tiene toda la razón, congresista Modesto Figueroa. Vamos a tomar cartas en el asunto y entre todos busquemos la mejor solución para que esto ya no continúe.

Congresista Sergio Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Gracias, presidenta.

Aunándome al pedido del congresista Modesto Figueroa, presidenta, yo creo que el tema de la Ley 30157 es un tema bastante álgido que amerita hacer una revisión. Si bien es cierto ha sido devuelto por el Ejecutivo, creo, presidenta, conversando con algunos colegas congresistas de la comisión, yo creo que hay que retomar ese tema y traerlo a la comisión para revisarlo, replantearlo, y ver cuáles son los errores, porque no puede ser posible... Por ejemplo, presidenta, en Camaná se ha dado las elecciones y lamentablemente el saliente presidente de la junta de usuarios ha estado 19, 20 años, y a la fecha no quiere entregar el cargo. Entonces, yo creo que esas cosas... Pareciera que se quieren adueñar de las comisiones. Es como que si un alcalde se quede 20 años en una alcaldía; el pueblo lo saca en peso, prácticamente.

Por lo tanto, solicito, presidenta, pedir este proyecto de ley para que regrese a comisión para que lo podamos revisar y replantear nuevamente algunas observaciones por parte del Ejecutivo y nosotros también mejorarlo en función a la realidad que vemos que está pasando.

También, presidenta, quiero hacer un pedido sobre... Mediante Oficio 025-2017-2018 de mi despacho el 14 de agosto de 2017 solicité adherirme a un proyecto de ley, al 01692-2016, ley que declara de necesidad pública e interés nacional el proyecto Acari-Bella Unión II etapa de construcción de la represa Iruro, el cual pido, señora presidenta, tenga bien priorizar este importante proyecto de ley y pueda ser aprobado en la siguiente sesión en la Comisión Agraria, dado que este proyecto, presidenta, está encarpado más de 40 años. Otorgarle su presupuesto a todo esto va a beneficiar a dos regiones, llámese Arequipa y Ayacucho, donde beneficiará a más de 10 242 hectáreas.

Yo creo que esto va a permitir también elevar el nivel de producción en las zonas de Caravelí, Bella Unión, eso en Arequipa, y en la zona de Lucanas y en San Juan de Lucanas, en la provincia de Lucanas, Ayacucho.

Aparte, presidenta, creo que es importante, usted tocó el tema que ha hablado con el presidente de Reconstrucción Pablo de la Flor, donde el presupuesto sería para el próximo en este año, la ejecución de las obras, el presupuesto hay. Deberíamos invitar, presidenta, a Pablo de la Flor también aquí para analizar, para conversar con él y realmente analizar cuál es el problema, cuál es el porqué de que no se está ejecutando estas obras. Yo pienso que la parte burocrática, la parte de los procesos de convocatoria son los que están complicando las

cosas. Y si nosotros como Comisión Agraria vemos la necesidad de que el Ejecutivo solicite un decreto de urgencia que permita ejecutar el tipo de obras de emergencia tendremos que hacerlo, presidenta, porque yo creo que es de mucha necesidad; imagínese que se venga unas lluvias como las del año pasado, el niño costero, vamos a estar en la misma situación. Yo prefiero que lo invitemos y busquemos algunas alternativas de solución al problema, y de esa manera yo creo que vamos a vializar el tema.

El otro tema, presidenta, es el tema de Agrobanco. Esta está en una situación crítica en este momento; sé que ha renunciado el presidente del directorio, Richard Hale, ha renunciado también el gerente, algunos directores seguramente. Yo creo que también debemos. Yo en la anterior legislatura en la Comisión Agraria solicité que el presidente del directorio o el gerente hiciesen un corte cómo habían recibido la gestión del anterior gobierno. Ahora sí, presidenta, a las personas que se les encargue solicitemos que también, por su intermedio, se solicite un informe de cómo se recibió y cómo están dejando ahora, porque realmente sabemos que hay gran parte de créditos que se ha consolidado en un grupo de inversionistas que no están devolviendo esos créditos y que está afectando directamente y que eso significa declarar en pérdida a lo que significa el banco.

Entonces, creo que tenemos que transparentar toda esta situación para evitar posibles consecuencias. Y es el momento que nos permita a nosotros como Comisión Agraria hacer de Agrobanco lo que queremos nosotros hacer de este banco, un banco que esté al servicio de los pequeños agricultores, con tasas de intereses realmente capaces de competir y que los agricultores también tengan una ventanilla donde puedan depositar sus ahorros y los ahorristas que quieran ir también puedan ir a depositar a Agrobanco, y de eso les permita tener una tasa más competitiva.

Y otra cosa, presidenta, pedir a la Comisión Agraria involucrarse en el tema de Paltiture, porque ya viene la campaña arrocera en el Valle del Tambo, Cocachacra, una zona muy sensible por el tema de Tía María, y creo que esto es importante; como le comentaba hace un momento, usted no estuvo, me parece, pero el día viernes estuvimos en Puno, donde estuvo el gobernador de Tacna, Moquegua, Puno y Ayacucho. He pedido para que tanto el gobernador de Moquegua, la gobernadora de Arequipa y los gobernadores de Puno y el alcalde de Puno podamos convocarlos aquí a la comisión y buscar una solución, porque no solamente es que no hay plata, no hay proyecto, es un capricho únicamente, presidenta.

Entonces, necesitamos, presidenta, por favor, convocar tanto al gobernador de Puno, al gobernador de Moquegua, a la gobernadora de Arequipa y al alcalde de Puno, Iván Flores, que son los dos que han puesto medidas cautelares tanto el gobernador de Puno como el alcalde y ver de qué manera podemos solucionar este problema, porque hay presupuesto, hay el proyecto, está todo, solamente hay capricho nada más, por cuestiones limítrofes y cosas que realmente no tiene sentido hacerlo.

Y otro pedido, presidenta, sería solicitarle, ahora que hemos estado en el Pedregal, en la Expo Majes, los agricultores, dirigentes han solicitado por mi intermedio solicitar y pedirle hacer una sesión descentralizada también de la comisión en el Pedregal para ver varios temas, el tema de Majes Sigvas II, que es un problema también, que hay un conflicto en la parte de Paltiture por la cuestión de negociación con el gobierno regional; ver el tema del sector agropecuario en general; ahí también en la región Arequipa, el problema de la leche, que es un problema también que ha quedado pendiente y el tema de Iruro, que he pedido la adhesión a este proyecto, que también creo que es importante analizarlo.

Y esta sesión descentralizada, que ya sería por segundo año consecutivo creo que nos va a permitir ver toda la problemática de la macrorregión sur, porque sabemos que hay proyectos de envergadura y que realmente nosotros como Comisión Agraria creo que tenemos la capacidad y la facultad para poder escuchar y buscar la solución, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Dávila, hemos tomado nota de todos sus pedidos y coordinando con el equipo técnico vamos a solicitar el Proyecto de Ley 30157 para verlo, al igual que el 01692 para poder tener ya un dictamen. Lo demás hemos tomado nota también para poder llegar y programar, ver si está permitido, vamos a hacer las coordinaciones

también con la venia de cada uno de ustedes si al mes podríamos viajar dos veces para poder llegar a más regiones que están solicitando también la presencia de la Comisión Agraria.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Yo lo sé, presidenta, de repente, para poder tomar una determinación hay que someterlo a votación para el tema de la sesión descentralizada en Arequipa, ¿podría ser?

La señora PRESIDENTA.— Claro, lo pasamos también a la Orden del Día.

Tiene uso de la palabra el congresista Elard Melgar.

El señor MELGAR VALDEZ (FP).— Gracias.

Presidenta, no es cierto que la modificatoria de la 30157 vaya a favorecer a los agroexportadores. Acá perjudica a todos los agricultores, porque las juntas de usuarios que no se pueden inscribir es porque se ha llevado a cabo mal las elecciones. Entonces, ¿qué está pasando, presidenta? De que los agricultores están depositando el dinero, lo que están pagando, a nombre de una persona natural, y eso va a ocasionar grandes problemas después esas personas.

Entonces, yo pediría, presidenta, de que... El congresista Morales, por ejemplo, está pidiendo que vaya a las juntas de usuarios. En este caso la junta de usuarios hay 1000 conflictos; acá es donde tenemos que resolver. Yo creo que acá todos conocemos de agricultura, dialoguemos y lleguemos a un acuerdo, pero no podemos abandonar así como hemos abandonado hasta ahorita a nuestros agricultores.

Y otra cosa, presidenta, estuvimos en Majes y se nos acercó el alcalde de la provincia de Condesuyos, Chuquibamba, región de nuestro amigo Zeballos y de nuestro amigo Dávila, hay una irrigación que inclusive aprobamos un proyecto declarativo de la irrigación de arma, que es terreno de propiedad de la municipalidad provincial, pero le han dado para que lo ejecute el Gobierno Regional de Arequipa, y eso es improcedente, presidenta.

Yo pediría a nuestros colegas de la región Arequipa que todos pongamos el hombro, porque es la municipalidad provincial la que conoce a los agricultores, a los habitantes, porque esto es para la pequeña agricultura. Es cierto que es 23 000 hectáreas, pero eso va a originar el desarrollo de toda la provincia de Condesuyos en la región Arequipa, presidenta. Así que pedirle que invitemos a lo mejor al ministro de Agricultura que nos explique por qué motivo lo ha trasladado a la región Arequipa, y todo se traslada al Gobierno Regional de Arequipa, y no dejan absolutamente nada para las municipalidades provinciales ni distritales. Está paralizado y centralizado todo en el gobierno regional.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Melgar.

Hablamos tanto de la descentralización y sin embargo, no se efectúa... Los gobiernos regionales son quienes tienen a su cargo todo y no pueden realizar nada por muchas veces por falta de tiempo, falta de maquinarias y... La descentralización tenemos que darle fuerza para que así se ejecute.

Tiene uso de la palabra el congresista Eloy Narváez, luego la congresista Betty Ananculi.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta. Un saludo a todos los colegas y a los asistentes.

Presidenta, un poco preocupado porque ya empezó octubre y todavía no vemos la reconstrucción con cambios. Yo he estado en mi región en Ancash y todo el Valle de Fortaleza, Huarmey, Casma, Nepeña, Lacramarca, Santa, están con problemas, los ríos siguen colmatados después del Niño costero y cuando se nos ofreció de que se iba a intervenir rápidamente, (9) resulta que hasta ahora nada. Y lo último que yo escuché es que en octubre arrancaba todo, y ya estamos en octubre y tampoco veo que se encienda la chispa.

La verdad es que esto puede llevarnos a una situación muy delicada, porque ya se inició las lluvias en la parte alta de la sierra. O sea, no es como el año pasado, que empezamos, en estos meses entramos a un proceso de sequía muy fuerte, si recuerdan ustedes, ahora es al revés, están adelantándose las lluvias. Eso quiere decir que en noviembre, diciembre, es posible que ya no puedan entrar las máquinas a hacer el trabajo de descolmatación. Entonces,

eso significa que estaríamos pasando de repente estos trabajos de descolmatación para el próximo año, cuando ya han pasado las lluvias y, de repente, hasta tenemos otro desastre más.

Yo en ese sentido planteo que a esta comisión, así como dijo el colega Sergio Dávila, creo lo planteó, no solamente debe estar acá el señor Pablo de la Flor en la comisión, sino el Ministro de Agricultura, con el Jefe de la ANA, que es el que ha hecho el inventario de todos los daños que ha sufrido el sector Agrario, porque cuando uno se reúne con la gente de Reconstrucción con Cambio resulta que ellos dicen: "oye, que vengan los de la ANA para que nos digan qué pasó. Se están echando la pelota. Ambos que vengan acá y de una vez nos digan cómo está la situación, porque después que no digan que el Congreso no alertó".

Por lo menos cumplamos con nuestra función y yo sugiero, presidenta, que usted curse un documento al Presidente de la República, a la Premier, advirtiéndole que estas cosas se están atrasando demasiado a estas alturas del año. Hay que advertir para por lo menos después decir: "sí, el Congreso sí oportunamente dijo que había que actuar ya". Y seguramente las normas burocráticas que hay en el Estado están haciendo que sea más lento, pero para eso ayudamos.

Como también lo han planteado, saquemos en todo caso algunas excepciones para poder correr con el tiempo, de lo contrario, la verdad que vamos a dar pena nuevamente.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Para decirle...

Congresista Ananculi, quiero que, por favor, me disculpe, el congresista Zeballos me pidió, y le quiero decir que, por favor, le ceda la palabra.

Pero antes de esto, quería informarles que esta comisión invitó al señor Pablo de la Flor, pero entre las preguntas que hemos recogido de ustedes muchas tienen que ver con presupuesto y él todavía no tiene aprobado el presupuesto. Recién va a estar en la Comisión de Presupuesto, me parece, el 11 o el 18 de octubre. Así que él nos ha pedido que después que tenga el presupuesto aceptado...

Sí, congresista Dávila.

El señor DÁVILA VIZCARRA (PPK).— Presidenta, el hecho que Pablo de la Flor sea el Presidente del Comité de Reconstrucción no significa que no cuente con los presupuestos a través de los sectores. ¿Por qué? Por ejemplo, el Minagri está con todo su presupuesto, el Minagri está ejecutando a través de PSI y Agrorural.

Como dice el congresista, la ANA por ejemplo, ha elaborado los expedientes técnicos y las fichas técnicas y, lamentablemente, pues, se ha concentrado todo en grandes obras, que al final de cuentas nadie puede cumplir con los requerimientos y todos los procesos están cayendo. Si nosotros hubiésemos pensado en hacer reconstrucción por tramos para permitir a varias empresas trabajar a la vez, entonces la cosa hubiese sido diferente.

Por lo tanto, yo le digo, para yo convocar un proceso tengo que contar con el presupuesto, el PSI cuenta con presupuesto, Agrorural cuenta con presupuesto, están convocando, sino que, lamentablemente, son presupuestos tan grandes que ninguna empresa cubre con las necesidades, le piden 200, 300 tractores de oruga, le piden 2000 volquetes nadie va. En 60 días ¿no? Entonces, por eso se caen los procesos.

Por lo tanto, yo creo que debería venir la ANA, como le digo, también ha dado una explicación; debería venir el mismo Pablo de la Flor también para ver la ejecución, cómo está su ejecución, porque hay un cronograma de convocatorias. Pero también hay un cronograma de ejecución de obras, y si las obras están observadas por la OSCE, eso va dilatándose más, y los días y los plazos se van acortando.

Por lo tanto, realmente es bien complicado y nosotros como Comisión Agraria creo que tenemos que tomar medidas de seguridad para evitar cualquier consecuencia a futuro.

La señora PRESIDENTA.— Ya, congresista Dávila, le vamos a hacer un reiterativo al señor Pablo de la Flor y tomar nota de todo lo que ustedes han mencionado, tanto la ANA, como también al Minagri, para tener una próxima reunión.

Sí.

¿Una interrupción?

Dígame.

El señor .— Presidenta, ahora no es un tema de presupuesto para que vengan estos funcionarios a la comisión, es un tema de que nos digan qué piensan hacer y cuándo, es un tema de cronograma, por lo menos debemos saber eso, ya después ejecutará cuando le den el presupuesto, pero por lo menos debemos saber por qué hay tanto atraso ¿no?

Y como ha dicho acá el colega, efectivamente, el dinero para la reconstrucción lo están poniendo los sectores de su presupuesto, Salud, Agricultura y Educación, todo eso han juntado y a eso le llaman el Presupuesto de la Reconstrucción. Pero si hay adicionales supongo que necesitan alguna norma, un crédito suplementario, algo así, pero el problema es más que nada un tema de planificación, o sea, no veo que haya una planificación clara y eso nos va a llevar a una situación difícil.

Vienen las lluvias y en plenas lluvias, con el río crecido, no se pueden hacer esos trabajos, así de simple, ya nos olvidaríamos hasta el próximo año.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Ya, congresista, tiene razón, vamos a cambiar la agenda de lo que ustedes mismos habían preguntado en un primer momento.

Congresista Zeballos, ¿le puede conceder una interrupción al congresista Morales?

Congresista.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidenta; y gracias, congresista Horacio Zeballos.

Presidenta, el principal problema de este pedido es la misma que nosotros hemos planteado el día que se aprobó este Ley de Reconstrucción con Cambios, se ha aprobado una ley sin saber absolutamente nada de lo que se va a hacer, porque no se sabe hasta este momento qué cosa es lo que se va a hacer.

Dicen que van a comprar casas, ya han estado comprando unas casas de cartón, y todavía Chilena, han comprado esas cartas de cartón. ¿Y qué pasa? Lo que pasa es que la población se ha quejado, pudiendo haberlo adquirido acá. ¿Pero por qué lo han comprado? Porque no hay un plan, no lo han construido, no lo han hecho. Por lo menos al Legislativo no se lo han entregado.

Ha venido el Ministro de Agricultura, Presidenta, y tampoco ha hablado de su plan, lo que ha presentado aquí es un conjunto de actividades que él ha realizado en el momento de la emergencia.

Nosotros estamos hablando de un plan. ¿Y qué contiene un plan? Un plan contiene qué actividades va a realizar, cuál es su cronograma de ejecución, cuánto va a gastar y cuál va a hacer su avance físico mensual hasta culminar esta situación, que ya no es de emergencia, dicho sea de paso. Eso es lo que tiene que presentar.

¿Se lo hemos dicho en el Pleno, presidenta? Sí. ¿Ha querido [...]? No.

Comenzó una semana antes de que el señor Thorne sea retirado de su cartera, dijeron que era dieciocho mil millones; después, el Presidente de la República fue a Ayacucho dijo veinte mil millones; el señor del BCR dijo veintitrés mil millones; y último han dicho que va a ser veinticinco mil millones. La pregunta es, presidenta, ¿en base a qué están calculando?

Nosotros estamos pidiendo, yo sí me aúno al pedido del congresista Narváez, es que vengan aquí a contestar lo que nosotros estamos pidiendo.

Sugiero, presidenta, de que el equipo técnico de esta comisión presente específicamente, en la carta que se le va a enviar, específicamente lo que va a venir a contestar, porque si no van a venir a hacer hora, demorarse para no poder explicar las cosas.

Entonces, yo solicito, presidenta, aunando y profundizando un poco más lo que ha dicho el congresista Narváez, es que esta comisión envíe el documento, tanto al señor De la Flor como

al ministro de Agricultura, pero con preguntas específicas. ¿Qué queremos nosotros? Que nos presente el Plan, eso es lo que queremos, en ese plan tiene que contener presupuesto, actividades, en fin.

Los técnicos saben eso, que cosa contiene un plan y eso es lo que hay que pedir, y su cronograma de ejecución, cuánto va a ser en el tiempo su ejecución, cuánto va a ser su avance físico, cuánto va a hacer su avance financiero, eso es lo que vamos a pedir y ellos tienen que traerlo acá. Si no la tienen, presidenta, ahí está la respuesta por la cual no pueden responder a lo que está pasando en todo el Perú.

Muchas gracias, presidenta; gracias, congresista Zeballos.

La señora PRESIDENTA.— Se ha tomado nota también de su pedido, congresista Morales.

Tiene el uso de la palabra el congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

Cuando hablamos de la Reconstrucción con Cambios en el Pleno, cuando fue aprobada casi a ciegas una norma en la que no se sabía realmente cuánto presupuesto existía; se habló de que estamos apoyándole al Ejecutivo en sus pedidos. En realidad un serio error el de aprobar cosas que no se conocen claramente.

Actualmente estamos viendo que la Reconstrucción con Cambios resulta ser un conjunto de negocios para un conjunto de empresarios que finalmente no resuelven el problema de fondo. El problema de fondo es recuperar la producción, recuperar la productividad, recuperar la capacidad adquisitiva de los pobladores del norte dañados por este problema. Sin embargo, no se vio en su momento, en la hora, en el momento que tuvimos que discutir.

Se ha creado una comisión para ver este problema, además de ello, en esta Comisión Agraria se ha pedido un grupo de trabajo para ver el mismo tema, pero desde el punto de vista agrícola y ahí hay una serie de problemas que no me queda claro si se aprobó o no se aprobó, y habría que ver qué ocurre.

Creo que lo más importante y el mejor aporte que podemos hacer nosotros, luego de la discusión, luego del debate, es plantear algunas actividades que podrían mejorar la resolución de estos problemas, que ya están en trámite y aprobados. Uno de ellos podría ser ponernos de acuerdo con la Comisión de Reconstrucción con Cambios, quizá tener una reunión en conjunto entre ambas comisiones para poder desarrollar lo que queremos nosotros, desarrollar la producción y la productividad de nuestros hermanos agricultores, que no lo está viendo tácitamente la Comisión de Reconstrucción.

Yo creo que sería una medida interesante para poder abordar y avanzar en este tema, de tal manera que el Congreso, en su conjunto, pueda tener una resolución mejor en este problema, en el cual ya nos hemos embarcado y del cual los que votamos en contra y los que votaron a favor son responsables.

En segundo lugar, presidenta, esta es la quinta reunión y esta es la quinta vez que le pido que ponga en discusión la Ley que promueve el desarrollo de la ganadería lechera y garantiza la calidad del producto lácteo.

Recuerde usted, presidenta, que entre los dos grandes proyectos o grandes problemas que hemos tenido agrarios en el país y que ha concernido al Congreso ha sido, uno, el tema de la Junta de Usuarios; y el otro ha sido el problema de la leche. Entonces, no puede ser que ya una quinta comisión de la Comisión Agraria no entremos a ratificar una ley, que fue rechazada por el Presidente de la República con un montón de mentiras, y lo digo con dos palabras, con montón de mentiras, porque toda la argumentación para no aprobar esa ley son todas mentiras.

Tenemos que trabajar en ir a llevarla nuevamente al Pleno para que sea ratificada esta norma y sea aprobada por nosotros, no que ahí hay un problema muy serio.

Pero esta es la quinta reunión, presidenta, y el país está esperando, los ganaderos del país están esperando y los agricultores del país, a los que se debe esta comisión, están esperando que esa norma entre en discusión y, sin embargo, ya me preocupa, que esta es la quinta reunión, presidenta, y no continúe.

Quiero seguir hablando.

Me sumo al pedido del congresista Dávila, del problema de Paltiture, pero quiero recordar que hay dos cuestiones ahí fundamentales que tienen que ver con el Ejecutivo, y especialmente con el Ministerio de Agricultura. El año pasado el Gobierno Regional de Moquegua se negó a darle agua, el agua que le correspondía al valle de Tambo, en la represa de Pasto Grande. Sin embargo, el Ministerio de Agricultura fue incapaz, finalmente, de sancionar a los que retuvieron el agua y sobró el agua en Pasto Grande. No en grandes cantidades, pero sí el agua suficiente que hubiera garantizado el agua que necesitaba Arequipa, y ahí hubo un problema de desidia.

Se le ha comunicado al ministro de Agricultura que en el caso de la represa Paltiture, su Procurador no actuó a tiempo para desvirtuar estas demandas del alcalde y del gobernador, porque son demandas que no tienen que ver nada con la construcción de la represa, hablan de límites e inclusive del tema de la propiedad. Los propios pobladores de la zona donde se va a construir la represa están de acuerdo con la construcción de la represa.

Entonces, ni por propiedad... Y además de ello, los causes de los ríos son del Estado no son de ningún poblador, los causes del río son del Estado, los pobladores aledaños están de acuerdo y el tema de fondo es un tema de límites que no tiene nada que hacer ahí. Inacción completa del Ministerio de Agricultura, que se le ha comunicado en su momento y que, obviamente, ha desencadenado una serie de problemas.

Hay que ver cómo resolvemos el problema o cómo viabilizamos alguna represa ahí en la zona. Hay represas que pueden inclusive un poquito más arriba captar un poco más de agua y ser mejor. Pero hay que trabajar el tema.

Quería comunicar, presidenta, que el día 27 participé en una marcha en el valle de Tambo, el valle de Tambo estuvo festejando los ochos años en que le dijo "no a la minería y sí a la agricultura". ¿Y por qué le dijo no a la minería? Porque se pretendía poner una actividad minera sobre la actividad agrícola, una actividad en la cual Estado ha invertido varios millones de soles para poder desarrollar irrigaciones, como Iberia, la Ensenada Mejía Mollendo, entre otras irrigaciones, y además el trabajo de la gente va a ser afectado por la actividad minera. Son ocho años y como todos sabemos, ha habido muchos muertos en esta zona.

El pedido del congresista Elard Melgar, al cual saludo sobre el Proyecto Arma, creo que es un pedido muy importante de la población arequipeña, especialmente la zona de Condesuyos. Estos pobladores con sus propias manos han construido más de 18 kilómetros de terraza y han abierto una buena parte del túnel que va a transportar el agua, y eso lo han hecho hace 25 años en espera de este proyecto.

Lo que sí más bien hay que coordinar, congresista Melgar, disculpe que lo mencione, porque ahí hay una pugna entre el alcalde y la gobernadora para hacerse de los fondos, **(10)** para poder administrar los fondos, pero ni el alcalde ni la gobernadora están en función de apoyar a la población, porque ellos quieren separar el afianzamiento hídrico para entregárselos a los pobladores que tienen un promedio de 1.5 hectáreas aproximadamente. Y la irrigación, que ellos han aspirado y soñado hace muchos años, se la quieren entregar a latifundistas.

Entonces, allá hay un tema en el que hay que tener mucho cuidado a la hora que apoyamos a uno o apoyamos a otro. Creo que lo importante es que podamos coordinar.

Quiero comunicarles también que el día 28 estuve en la ciudad de Puno, en una reunión de camélidos de toda la región Puno. Afortunadamente, se han unificado. Y lo más importante es que ese mismo día también hubo una reunión en Lima donde se han unificado todos los gremios de camélidos y solamente falta que la región Puno se sume a ellos.

Creo que es un hito importante en el tema de la organización de los alpaqueros del país, en el que nuevamente se recupera la unidad para ellos. Y creo que es importante para esta comisión poder trabajar en ese tema.

Finalmente, presidenta, quiero hablar sobre la Ley 30157.

El pedido que hicimos en minoría en esta comisión fue que la ley la trasladáramos a los agricultores, a las juntas, a las comisiones y a los agricultores para poder trabajar.

Me acuerdo que fue Benicio Ríos justamente el que pidió: "Dénnos un mes, dos semanas, para poder hacer una consulta y lograr un consenso de los agricultores".

Sin embargo, desgraciadamente se afianzaron en la mayoría y terminamos en un problema muy serio, del cual somos responsables todos nosotros en Congreso. Es responsable el ANA por la incapacidad que ha tenido. Y es responsable el Ministerio de Agricultura.

Hemos terminado en un sistema muy complejo de resolver, donde finalmente nadie sabe qué hacer, porque Registros Públicos no sabe a quién va a garantizar. Mucha gente no puede mover el dinero. Hay cuentas fantasmas recibiendo dineros y haciendo una serie de cuestiones.

Todo porque no tuvimos la capacidad de poder negociar y preguntar a los agricultores qué es lo que querían, interfiriendo sobre sus organizaciones, que son públicas. Sí tratamos de salvar era la democracia, el voto universal, que es lo que queremos los que creemos en la democracia.

Allá hay un tema que muy bien lo ha planteado el congresista Sergio Dávila, en el que tenemos que avanzar para resolver este problema. El Ministerio de Agricultura no está en la capacidad ni tiene las ganas de hacerlo. El ANA de igual manera.

Creo que si tenemos la iniciativa de revisar esto, con los agricultores, como lo pedimos y como negado en esta comisión, para que puedan participar los agricultores. Sería la mejor forma de participar democráticamente.

Todos decimos en esta comisión a nuestros hermanos agricultores las respuestas. No solamente llevar la comisión a un pueblo e ir a conversar con ellos, sino que vengan los agricultores aquí y podemos ser capaces de que el Congreso se acerque a sus pobladores.

De esta forma podremos construir una patria en la que el agricultor, que no cree en nosotros, empiece a creer en nosotros.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA.— Congresista, hemos tomado nota de todos sus pedidos.

El Grupo de Reconstrucción con Cambios sesiona todos los viernes. Vamos a hacerle llegar un documento para nosotros también participar. En todo caso, que venga la presidenta y algunos de las otras personas que forman parte de la mesa directiva.

Congresista Ananculi.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Gracias, presidenta.

En la semana de representación, en la que tuvimos reuniones con los pequeños agricultores de mi región, he visto una preocupación de ellos sobre el tema del sembrío del pallar.

Lamentablemente, el factor climático ha afectado tanto este sembrío que estos hermanos de las cosechas que realizaban de 2 mil kilos hoy en día solo sacan 200 kilos de pallar. Y es triste, presidenta, ver la calidad de grano que están cosechando. Pequeñísima.

En base a esa problemática, presidenta, he recibido diferentes pedidos en mi región, los cuales quiero transmitirlos, presidenta.

Ellos desean se solicite al Ministerio de Agricultura la recuperación del predio, el fundo Los Pobres de Guadalupe para la reactivación de INIA en la ciudad de Ica, con el propósito que se difunda y aplique lo investigado en favor del agricultor. Además, se recupere el genoplasma de la semilla del pallar y otros que se han degenerado.

Tenemos en Ica un fundo Los Pobres, de 19 hectáreas, que está en manos de privados. Y creo que es momento que los congresistas de Ica tomemos la iniciativa de recuperar este terreno de INIA y empezar a trabajar con los hermanos agricultores el tema de los sembríos en Ica.

No hay en Ica el Instituto de Innovación en Semillas. Y es preocupante. Funciona en Chíncha. Y Chíncha solo produce maíz y algodón. Ica, Palpa y Nasca pallares y diferentes menestras. Se ha perdido la calidad de los productos.

También solicitan saber qué acciones ha implementado el Ministerio de Agricultura en forma conjunta con el gobierno regional de Ica, respecto a la construcción de las presas Tambo, Pariona y Santiago de Chocorvos, para captar aguas temporales en épocas de lluvia.

Solicitan también saber qué acciones ha implementado el Ministerio de Agricultura para la realización de proyectos de afianzamiento hídrico en la cuenca hidrográfica de Pisco, construcción de las presas del río Chiris, sector Suyutupampa y Cahua.

También queremos que nos informe en forma documentada el señor ministro de Agricultura sobre cuál es el estado situacional del pago de los bonos de compensación de los agricultores afectados por el fenómeno de El Niño Costero, en las provincias de Ica, Pisco, Palpa y Nasca, remitida a la Dirección Agrícola mediante Oficio 1880/2017.

Qué planes y acciones ha establecido el Ministerio de Agricultura para que se amplíe el presupuesto para los proyectos de reconversión agrícola para los agricultores asociados y organizados de la provincia y departamento de Ica.

Qué planes y acciones tiene el Ministerio de Agricultura a través de Agrobanco, con alternativas concretas para facilitar los pagos de la deuda de los agricultores, así como buscar mecanismos que permitan que los agricultores puedan acceder a los créditos agrícolas y pagarlos oportunamente con intereses blandos y sociales.

Qué acciones viene implementando el Ministerio de Agricultura y el gobierno regional de Ica para asignar el presupuesto para los proyectos de siembra y cosecha de agua en la parte de las cuencas hidrográficas compartidas con Huancavelica, construcción de reservorios y ampliación del agua y los plántones forestales con riego tecnificado.

Qué planes tiene el Ministerio de Agricultura en forma conjunta con el gobierno regional de Ica, para la implementación de una oficina de proyectos subsectoriales de irrigación, con la finalidad de que se formulen proyectos para los pequeños agricultores asociados y organizados, así como para la asistencia técnica que se necesita para la operación y mantenimiento de riego.

Qué programas tiene previsto implementar el Ministerio de Agricultura en forma conjunta con el gobierno regional de Ica, para brindar financiamiento a las organizaciones de usuarios que vienen operando la infraestructura hidráulica menor, con la finalidad de que puedan mejorar las condiciones óptimas, la captación, conducción y distribución de recursos hídricos.

Presidenta, estos son los pedidos que los agricultores de Ica están solicitando. Le voy a hacer llegar por escrito a su despacho, para que usted pueda darle curso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias, presidenta.

Para informarle y conocimiento de la congresista Ananculi, en la legislatura pasada, cuando el congresista Zevallos y yo compartíamos ciencia y tecnología, fue INIA. Citamos a INIA y hablamos casualmente sobre este punto.

INIA tiene muchos terrenos por todos lados que han sido mal manejados. Y el terreno que menciona la congresista Ananculi lo tomaron en cuenta, y están en un proceso a nivel nacional de recuperación de todos estos terrenos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Como siguiente punto tenemos el debate del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 1149/2016, 1368/2016 y 1796/2017, que propone la ley que modifica el artículo 5 de la Ley 29446, Ley que declara la ejecución prioritaria del Proyecto Especial Chincas.

Este predictamen es el resultado de cinco reuniones de trabajo realizadas tanto en el Ministerio de Agricultura como en el Congreso de la República, con la participación del ministro de Agricultura y Riego, los señores congresistas María Melgarejo, Carlos Domínguez, María Foronda, Eloy Narváez y quien habla.

De representantes de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, asesores del despacho ministerial, de los despachos de los congresistas mencionados, y asesores de la Comisión Agraria.

Se han estudiado los tres proyectos de ley y se ha consensado lo más posible para llegar a un texto sustitutorio, que finalmente se presenta en el predictamen que hoy se debatirá.

Conforme al artículo 70 del Reglamento del Congreso, se ha invitado a los autores de los proyectos de ley para que den su opinión.

El secretario técnico presentará el predictamen, al término del cual se dará el uso de la palabra a los autores de la iniciativa y a los señores congresistas que lo soliciten.

Señor Loayza.

EI SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señora presidenta.

Este predictamen acumula tres proyectos de ley: el Proyecto de Ley 1149, el 1368 y el 1796.

El primer y segundo proyecto solicitan que se modifique la Ley 29446, ley que declara de ejecución prioritaria el Proyecto Especial Chincas.

El último proyecto propone que se cree la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Chincas. Vale decir que hay algunas coincidencias.

Se ha recibido opiniones en todos los casos del Ministerio de Agricultura y Riego. Y el gobierno regional, a pesar que se le ha hecho las solicitudes correspondientes, no ha enviado opiniones sobre ninguno de los tres proyectos de ley.

En ese cuadro se resumen cuáles son las características principales de los proyectos de ley. Y más o menos nos da la ruta que se ha seguido.

A la izquierda se anota la condición actual que la da el Decreto Supremo 051/2007 de la PCM, y luego se registran los tres proyectos de ley.

Hay que tomar en cuenta que el primer proyecto de ley ingresa a la comisión el 6 de abril de 2007. Y el último proyecto de ley ha ingresado el 25 de agosto de 2007.

La creación de la Autoridad Autónoma la considera el primer proyecto, el 1149, y el último proyecto.

La modificación del consejo directivo los tres proyectos la consideración.

Las funciones del consejo directivo dos proyectos los están considerando. Y la duración en el cargo del consejo directivo. El primer proyecto 1149 propone subir de dos a tres años.

Con relación a la designación del gerente del proyecto especial, el último proyecto propone que se haga mediante un concurso público aprobado por Servir.

En cuanto a la participación de diferentes entidades, se nota lo siguiente:

Los tres proyectos coinciden en disminuir la participación de los representantes del gobierno regional. Mantiene la situación de Minagri. Incluyen a diferentes actores entre entidades públicas y entidades privadas.

Se coincide con el número de integrantes, que sea impar, 1197, siendo que actualmente es de seis.

También el hecho de integrar dentro de este consejo directivo a otras entidades como son, por ejemplo, la Municipalidad Provincial de El Santa. **(11)**

Cuando se han hecho las reuniones se trabajaron más o menos estos lineamientos. Y de las cinco reuniones que se realizaron, entre otros, se consideró quiénes podrían ser los integrantes, el número de integrantes, que este caso se llegó más o menos a un siete, un número impar; la viabilidad o no de la creación de la autoridad autónoma; se acordó por qué esta creación de una autoridad autónoma generaría gasto y tampoco no compete a una iniciativa legislativa la creación de entes públicos.

Luego la designación de gerente general, también hubo, digamos, concordancia, que se haga a través de un concurso público, y se barajaron también cuáles podrían ser las funciones muy generales de este consejo directivo.

En otras reuniones se vio la posible conformación de Consejo Directivo, los plazos de designación, la designación del gerente general, las funciones que tendría este consejo directivo y la procedencia de dejar sin efecto los artículos del Decreto Supremo 051.

Se realizaron también las disposiciones complementarias y derogatorias.

Los costos-beneficios para este predictamen están registrados en el predictamen, solamente menciono algunos de ellos. Lo que se intenta es solucionar un problema de organización, gestión del máximo organismo del gobierno del proyecto especial. Se le va a dotar de un gerente general, digamos, por concurso público a cargo de Servir, y sobre una terna que va a decidir este consejo directivo, se fijan las principales funciones del Consejo directivo que permitan su normal funcionamiento y la adopción de acuerdos de obligatorio cumplimiento.

Y el hecho de darle tres años de vigencia es para darle mayor estabilidad y continuidad.

Otro aspecto importante es que se da al consejo directivo la facultad de retomar los objetivos originales del proyecto para que los adecue a este nuevo marco económico, social, ambiental y legal.

Se da transparencia también al accionar del consejo directivo a través de la publicación de sus acuerdos y el seguimiento de los mismos.

Se propone un diagnóstico técnico-legal de las tierras que están en el ámbito geográfico del Proyecto Especial Chincas para solucionar una problemática que afecta la viabilidad del proyecto y encontrar acciones de saneamiento dentro de un marco legal específico y bien definido.

Finalmente, la fórmula legal trata de fortalecer el control político tanto del proyecto como del gobierno regional, por lo que se espera reducir la corrupción.

La fórmula legal es la que está en el dictamen y es la que va de fondo al debate.

Nada, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Se le agradece al secretario técnico.

Tiene el uso de la palabra la congresista María Melgarejo, quien es coautora también de este proyecto de ley.

La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).— Buenas tardes.

Por intermedio suyo saludo a todos los colegas congresistas.

Este anhelo que es por más de treinta años, quiero saludar a su presidencia, a la comisión, porque ha hecho suyo este proyecto de ley, que habiendo avanzado con los predictámenes correspondientes por cuestión de orden y al margen por pedir por cuestión de orden, presidenta, quiero que se reconsidere la opinión técnica que va a ser muy importante del gobierno regional y de los consejeros.

Ancash espera mucho de este proyecto, pero también mi departamento tiene que entender que hay voluntad política y que esta comisión ha hecho suya, que reiteradas veces usted está pidiendo al gobierno regional.

Y en esa misma línea, presidenta, quiero pedirle que se haga un reiterativo a través de la Presidencia del Congreso para que venga el gobierno regional y sus consejeros, porque la transferencia que se hizo en su momento, con el sueño de hacer realidad este proyecto ambicioso de la agroindustria, porque va a ser un desarrollo socioeconómico sostenible que todo el Perú y Ancash esperan porque hay conflicto de intereses tanto regional y también a nivel nacional, que todos queremos que se haga realidad.

Entonces, por cuestión de orden, presidenta, pido que se invoque a través de la Presidencia del Congreso para que ellos puedan emitir su opinión técnica y así también sepa el departamento de Ancash que hay voluntad de hacer realidad el Proyecto Especial Chincas y el trabajo que venimos haciendo los cinco congresistas. Y no solo los cinco congresistas porque aquí también tenemos el respaldo de los diferentes congresistas de los diferentes departamentos y usted incluso de Lima Provincias, presidenta.

Ese es el pedido, que hay mucha voluntad, para que sea un proyecto, el sueño que todos tenemos en Ancash.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista María Melgarejo, lo vamos a poner también a votación no sin antes escuchar también a nuestros colegas congresistas que han hecho uso de la palabra.

Tiene uso de la palabra el congresista Horacio Zeballos.

Perdón, perdón. Narváez, por ser también de la región; luego usted, congresista.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Gracias, presidenta.

Presidenta, mi opinión también coincide con que la respuesta del gobierno regional es importante. ¿Por qué? Porque ese proyecto ha sido entregado dentro del proceso de descentralización al Gobierno Regional de Ancash, el INADE, que era parte del Ministerio de Agricultura, lo transfirió en el 2007 el proyecto al Gobierno Regional de Ancash; por lo tanto, el dueño del proyecto es el gobierno regional y, obviamente, tiene que tener una opinión, o sea, a favor o en contra, respecto a la decisión que estamos tomando como Congreso.

Creo que es la opinión, además, más importante para poder debatir el dictamen.

En ese sentido, creo que por la salud del mismo proyecto, que efectivamente hemos estado trabajando los congresistas de Ancash conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, pero hubo, incluso usted participó, presidenta, lo cual agradecemos, el último acuerdo que tuvimos era que íbamos a convocar a través del ministro de Agricultura al gobernador regional y, bueno, a mí un poquito me ha sorprendido que hoy día se haya hecho el dictamen, lo cual me parece bien porque veo que la comisión está produciendo bien su trabajo, pero al mismo tiempo no por mucho madrugar se amanece más temprano. Sería perjudicial, de repente, si no tenemos una opinión definida del gobernador regional.

Yo le pido, presidenta, por favor, que se siga todavía esperando esa respuesta, un tiempo prudencial. En todo caso, lo invitamos al gobernador regional acá y que exprese su opinión, ya con eso tomamos la decisión final, presidenta. No hay que olvidar este caso de este proyecto Chincas, incluso se ha ventilado mucho en los medios, así que no creo que sea muy prudente que en estos momentos podamos tomar una decisión sin la opinión del Gobierno Regional de Ancash, presidenta.

Gracias.

El señor PRESIDENTA.— Tiene razón, congresista Narváez, yo también respeto la posición de ustedes, pero quiero que sepan que desde ingresó el primer proyecto de ley en el mes de abril se ha venido pidiendo opinión del gobernador regional, igual que los otros dos proyectos más. Pero, bueno, vamos a tomar en consideración lo que ustedes están pidiendo en este momento.

El señor NARVÁEZ SOTO (APP).— Quiero darles a los colegas un alcance.

Que en el caso de nuestra región Ancash, lamentablemente han sucedido varios cambios. O sea, entró un titular, por el problema que tuvo está preso; el vicegobernador, igual, la misma suerte; y el último tiene unos cuantos meses.

Por eso, lo que tal vez se puede entender, la razón por la que no han contestado la consulta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra el congresista Horacio Zeballos.

El señor ZEBALLOS PATRÓN (NP).— Gracias, presidenta.

Cuando crecimos casi todos nosotros escuchamos de varios gobiernos decir que este era un país agrario. Ciertamente no lo es porque tiene muy poca tierra agrícola.

Y esa tierra agrícola tiene que estar en las mejores manos, que ojalá sean, entendamos todos, que son las manos del pueblo.

Y esa tierra también tiene que estar y servir para alimentar a nuestro pueblo y ser la dispensa de nuestro futuro. No en vano la agricultura familiar da el 30% del trabajo y el 70% de los alimentos en el país. Y es importante, creo, como un punto resaltar, este aspecto de la agricultura familiar y, ojalá que podamos hacer que este proyecto sirva para la agricultura familiar. Eso por un lado.

En segundo lugar, creo que necesitamos hacer que los proyectos que desarrollemos, los proyectos de ley que desarrollemos sean de la más alta calidad posible. Y son de la más alta calidad posible cuando estos proyectos son factibles de realizar, cuando estos proyectos son viables, cuando estos proyectos van a resolver problemas.

Y aquí tenemos un proyecto de mucha importancia, al cual saludo, de mucha trascendencia, pero que tiene dos problemas fundamentales que yo quisiera mencionar.

No estoy diciendo no me estoy oponiéndome, sino buscándole algún mecanismo para mejorarlos.

En primer lugar, tienen un serio problema de saneamiento físico-legal de tierras, con tierras invadidas y con una serie de situaciones que hacen muy complejo el asunto.

Por esa razón, el Estado no quiere invertir, por esta razón no lo ha priorizado, por esta razón, Proinversión ni siquiera se le ocurre entrar cuando debiera estar promoviendo este tipo de actividades.

Entonces, ahí hay un problema muy serio que tiene que resolver y que tenemos que tener en esta comisión la capacidad para poder analizar adecuadamente y no sacar a la paporreta un proyecto que puede ser muy importante para el país.

El segundo problema que tiene este proyecto es que hablamos del gobierno regional y hablamos de un gobierno regional emblemático para el país, porque el señor Waldo Ríos, Enrique Vargas, Luis Gamarra que se han sucedido en el gobierno están presos.

Entonces, es un gobierno... Bueno, el último, que está también seriamente cuestionado.

Entonces, tenemos un gobierno regional que no gobierna. Tenemos una región que prácticamente está en el limbo y que hay problemas que resolver ahí

Entonces, creo que tenemos que pensar adecuadamente cómo vamos a hacer para resolver este problema porque tenemos un gobierno regional que está descabezado lastimosamente y ojalá podamos resolverlo.

Esos dos problemas, el saneamiento físico-legal, la corrupción del gobierno regional, hacen — repito— que no exista interés del gobierno central ni Proinversión ni por otros sectores y por ello esté prácticamente abandonado.

Además de ello, no existe una estrategia clara de cómo se va a intervenir.

Entonces, yo creo que ahí lo que tenemos que hacer es, y es lo que yo les pido, pedirle al equipo técnico de la bancada que reformule un poco este proyecto pensando en cómo resolvemos estos problemas, porque vamos a aprobarlo hoy día y tener una ley que va a ser una hoja de papel más en blanco, o una ley más que no se pueda aplicar y que no resuelve los problemas de viabilidad, de factibilidad, ni la gestión técnica ni económica de un proyecto de tanta importante y de tanta trascendencia para el país.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, congresista Zeballos, respetamos también la opinión que usted nos está dando, pero sí dentro de este proyecto de ley está considerado también la Superintendencia de Bienes Nacionales para que tenga que hacer el trabajo correspondiente, pero, bueno, tenemos que llegar a un buen consenso entonces.

Tiene el uso de la palabra el congresista Humberto Morales; luego, Miguel Elías, y después Betty Ananculi.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidenta.

Yo quiero pedir como una cuestión previa y para que se vote acá de una vez, presidenta, y voy a sustentar el porqué de esta cuestión previa para esta ley.

Lo primero, presidenta, es una zona de conflicto en materia de posesión de tierras. Si bien es cierto que hay agricultores, pero también hay invasores. Lo que significa, presidenta, que ahí está el tráfico de tierras, porque ahí en realidad el tráfico de tierras se realiza en época electoral con mayor razón. Ese es el primer punto que hay que tener mucho énfasis porque la conflictividad social que puede traer este tema de propiedades frente a un proyecto que se está

acentuando, definitivamente nosotros nos haremos responsable de eso al aprobar una ley como está así. Entonces, ese es uno de los puntos.

El otro punto, presidenta, es que en el marco de la norma para el saneamiento físico-legal de la ley se da hasta 180 días hábiles. Sin embargo, este proyecto de ley, y esa es una observación que yo tengo en la parte de Disposiciones Complementarias, se da más de un año, porque se está poniendo fecha al 31 de diciembre de 2018. Creo que es más de un año. Entonces, estaríamos también en contra de la norma. Es el segundo punto de la observación que estoy poniendo, presidenta. **(12)**

Finalmente, lo que sí creo es que tanto la bancada mayoritaria como nosotros, los otros Parlamentarios de las otras bancadas, debemos tomar en cuenta un detalle que acá dijo el congresista, perdón el congresista Narváez, que es sobre tratar de resolver el asunto de las dudas que hay sobre el Proyecto Chincas, que en los medios ha fluido bastante y lo podamos hacer políticamente y técnicamente adecuada, porque si no estamos realmente entrando a una situación muy conflictiva y eso definitivamente no sería bueno.

Entonces presidenta, yo solicito esta cuestión previa para que podamos votar y que este proyecto de ley sea debatido acá y por supuesto con la presencia de todos los autores porque son tres, acá hay dos, solicito que esté presente mi compañera María Elena Foronda, para que podamos discutir ese tema todos y tercero es por todas estas argumentaciones, porque en realidad presidenta, un proyecto de ley no se puede aprobar de esa manera.

Hemos tenido una experiencia mala en la Comisión Agraria con el proyecto esto de junta de usuarios, precisamente por no haber socializado y solicitamos que se haya socializado, hoy lo hagamos y le aseguro que va ser aprobado de mejor manera.

Espero que se vote presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Tiene el uso de la palabra el congresista Elías.

El señor ELÍAS AVALOS (FP).— Gracias presidenta.

Solamente para apoyar la propuesta de la congresista María Melgarejo y se invite al presidente regional a esta comisión.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Betty Ananculi, puede darle una interrupción al congresista Morales.

Congresista Morales.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias por su gentileza congresista.

Yo quería aclarar sobre la no respuesta del gobierno regional de Ancash, yo solicito lo siguiente presidenta, que el representante, el Jefe de Pliegos del gobierno regional, tiene que venir a esta comisión presidenta, con opinión de su consejo, y el documento que debemos enviar al gobierno regional es en esos términos presidenta, porque si no lo hace documentado, él tiene que venir acá.

Y lo otro, no necesita presidenta que el presidente del Congreso, tenga que firmar, no, no, usted es presidenta de una comisión importante, el señor tiene que venir y si no tiene que venir a rendir cuentas, porque si no no puede estar así, él que en el marco de la norma tiene que venir, en el marco de la Constitución Política tiene que venir acá, no quiere dar opinión, lo dará acá pues presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista Morales.

Continúe congresista Betty Ananculi.

La señora ANANCULI GÓMEZ (FP).— Gracias presidenta.

Creemos que este proyecto es tan importante y saludar a la congresista María Melgarejo y a los congresistas de la Región Ancash, en realidad han enfocado y creo presidenta en la misma línea del congresista Morales, que el gobierno regional y sus consejeros, deben involucrarse y deben emitir la opinión o de lo contrario venir aquí a nuestra comisión, debemos invitarlo para

que ellos den su opinión favorable a este proyecto, deben si en realidad quieren a su región, tienen que trabajar presidenta.

Nuevamente felicitar a María Melgarejo, porque conocemos su trabajo y a los congresistas de la Región Ancash.

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, habiendo recogido todas las iniciativas de nuestros colegas congresistas, es la mayoría quien quiere ir a una cuestión previa, me parece saludable, en realidad el ente más importante acá también es la Región Ancash, y vamos hacerle la invitación del caso, así es que vamos a votar a la cuestión previa.

Los que estén a favor de la cuestión previa, por favor sírvanse levantar la mano.

Congresista, María Melgarejo, cuestión previa; congresista, Narváez; Betty Ananculi; congresista, Dipas; congresista, Wilmer; congresista, Modesto; congresista, Miguel Elías; congresista, Horacio Zeballos; congresista, Luis Yika; congresista, Morales.

Entonces aprobado por unanimidad, la cuestión previa y desde esta comisión vamos hacer llegar la invitación al gobernador regional, yo creo que, pero antes ellos deben de tener una reunión y enviar ya pues lo que tengan que haber, un sustento o el acta de la cual se ha reunido con sus consejeros y venir a exponer a esta comisión.

Sí, vamos hacerle.

Congresista Luis Yika, usted quiere hacer uso de la palabra.

El señor YIKA GARCÍA (FP).— No, solamente hacerle recordar sobre el pedido que hice para que le dé una oportunidad de cinco minutos al presidente de Ancash.

La señora PRESIDENTA.— Sí, antes de terminar por favor, vamos hacerle la invitación. Sí congresista Wilmer.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidenta, pedir por su intermedio a usted y también a los congresistas que aún nos acompañan, se considere a votación la solicitud de la provincia San Ignacio y también la participación del congresista Elías, que dado al caso que es una provincia limítrofe con un país hermano, se pueda concordar y se pueda tener una sesión la Comisión Agraria juntamente con la Comisión de Relaciones Exteriores.

Eso le pediría por favor.

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí congresista, perdón hemos tomado nota también de lo que ustedes han solicitado para poder hacer una sesión en conjunto. Algún otro congresista sino de lo contrario para invitar, puede invitarlo.

Tiene el uso de la palabra, el señor Daniel Flores, por tres minutos.

Por favor a los congresista para escuchar el señor Daniel Flores, que ha venido de tan lejos. Tiene el uso de la palabra.

El señor DANIEL FLORES.- Muy agradecido señora presidenta de la Comisión Agraria y a los congresista todos presentes, muy buenas tardes.

En mi calidad de presidente de la Junta de Usuarios IRCHIM de Chimbote, quiero dirigirme todos ustedes por lo siguiente.

Realmente como nunca en la historia de la junta de usuarios ha sucedido lo que viene sucediendo, la Ley 30157, nació mal y se llevó a promulgar lamentablemente por equivocadas apreciaciones, pero que nosotros advertimos en su momento un buen número de presidentes de las juntas que era esta ley inaplicable y en la práctica nos ha dado la razón.

Quizá el espíritu de hacerlo democrático nos llevó de manera muy ligera a algunos congresistas a defender esta ley, pero mire lo que ha pasado, nosotros no somos responsables que para parchar la aplicabilidad de esta ley, se hayan emitido ocho dispositivos legales para poder viabilizar el proceso eleccionario, de esos somos responsables los presidentes de las juntas de usuarios, no.

Y lo más grave que nuestra Región Ancash, como las del norte del país está, somos, hemos sido víctimas del fenómeno de El Niño Costero, o sea, lejos de estar preocupado con el ministro, con la Autoridad Nacional del Agua, con los congresistas, para atender a los pobres, hoy día estamos preocupados justamente para defendernos de la arremetida lamentablemente del Ejecutivo de imponernos incluso hasta llegar al extremo después de estos ocho dispositivos legales para parchar lo que no puede llevar a cabo este proceso.

El último es una intervención dictatorial que atañe directamente en la violación constitucional de inclusive dictar el Decreto Supremo 013, en donde disponer elegir comisiones transitorias, incluso con el 10% de votación, o sea, dónde estamos, dónde está el espíritu de la Ley 30157, que se suponía que iba a dar la participación total de los usuarios.

Entonces acá hay un tema de fondo, lo que pasa que ustedes se han ido por las ramas y yo quisiera que en realidad por nuestros usuarios se rectifique uno de los congresistas, creo que de apellido Figueroa, que ha dicho dirigentíos, lo que pasa es que él no ha sabido interpretar el actuar del ministro, el responsable de esto es el ministro de Agricultura, que no hace absolutamente nada por los agricultores y tiene un asesor y voy a decir el nombre de este asesor que le hace mucho daño al ministro incluso, es el hermano del ex ministro Absalón Vásquez, Víctor Villanueva.

Que se ha dado el lujo este señor de emitir opinión sobre el proceso eleccionario, que son de asociaciones civiles, que son de respetables usuarios y de inclusive de tratarnos de delincuentes, de que manejamos millones de soles, es totalmente falso, mi persona, yo estoy seguro y reto al congresista que tiene esa opinión, de las 122 juntas de usuarios, no pasan más de 6 o 7, presidentes que son reelectos, casi todos somos presidentes electos nuevos.

Y lo más grave acá el problema, incluso con esta ley que tiene muchos errores y los dispositivos legales constantes que han salido, el punto quizá que nos dificulta complementar este proceso eleccionario es lo siguiente, es el actuar del registrador, de los registrados públicos, que hacen interpretaciones antojadizas y equivocadas, porque después de esta, disculpando el término criollo, de esta andanada de normas para corregir se dicta la penúltima que es el Decreto Supremo 013.

Que lo que hace es el gobierno a través del Ministerio de Cultura, retrocede y se da cuenta que la intervención en una asociación civil, no es correcta y deja 3 escenarios para llevar a cabo las elecciones; el primero es bajo nuevamente a elección y conformar el comité electoral; el segundo es bajo la conducción de asamblea generales para elegir al nuevo consejo directivo.

Y en ese escenario, que tiene que hacer el registrador público, simplemente registrar lo que en ese acto se ha celebrado, solamente con la presentación, como lo dice el propio decreto supremo, en la parte final, dos requisitos, la constancia del quorum y el acuerdo de la asamblea donde se ha elegido el consejo directivo. Sin embargo, los registradores públicos dejan pasar tres, cuatro, cinco meses y porque no se le da la gana no registran.

Entonces, yo planteo lo siguiente, para finalizar. Primero que esto no lo podemos permitir, ya nos comenzamos a reunir en Arequipa, en toda La Libertad y Ancash, estamos unidos porque no lo vamos a permitir que el gobierno bajo este Decreto Supremo 013, intervenga la junta de usuarios de esa manera tan vergonzosa, que de una vez esta comisión pueda ver a través de ustedes, como se deroga esta norma, y esto yo creo que puede ser saludable y de inmediato.

Y segundo, si acá hay la voluntad de fortalecer, enriquecer la Ley 30157, que bien con la participación de los presidentes de las juntas de usuarios, que bien, saludo esa iniciativa y ojalá nuevamente vuelva acá a la Comisión Agraria del dictamen, y podamos nosotros consensuar todos para que esta ley en el futuro sea buena.

Y para que esto no se retroceda sencillamente debe de llamarse al ministro de Justicia, para que responda porque los registradores públicos interpretan antojadizamente las normas legales en donde deben de una vez ellos registrar a quienes hemos llevado bajo el imperio de las asambleas generales, no tiene ellos porque entorpecer e interpretar antojadizamente.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Le agradecemos señor Flores por su participación, agradecer a todos los congresistas por su asistencia y su participación en la sesión del día de hoy.

Siendo las 5 y 41, se da por finalizada la sesión, la Quinta sesión de la fecha.

Muchísimas gracias.

—A las 17:41 h, se levanta la sesión.